

## ACTA 1000/13

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 9 días del mes de mayo de 2013; siendo las 09:21 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista Antonio Ramón Chioconi, Alejandro Ramos Mejía; por el Partido Frente Grande, Carlos Alfredo Valeri, Alfredo Adolfo Martín, Diego Augusto Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano, Carmen Giménez; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----

La Sesión es presidida por el Vicepresidente primero del Concejo Municipal, Concejal Carlos Alfredo Valeri.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Siendo las 09:21 de la mañana, damos inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante, en esta oportunidad en la sede de la Junta Vecinal del Barrio Lera. Se encuentran presentes los Concejales Alejandro Ramos Mejía, Ramón Chioconi, Mauro Gonzalez, Leandro Lescano, Carmen Giménez, Elena Welleschik, Irma Haneck, Diego Benítez y Alfredo Martín. Estamos precisamente en la Junta Vecinal del Barrio Lera y esto es parte de lo que el Concejo Deliberante ha tomado la decisión desde el año pasado de realizar, cada tanto, una reunión y una sesión del Concejo en los distintos barrios de la ciudad; en esta oportunidad, en este Barrio, al cual queremos compartir este momento, grato, con los miembros de la Junta Vecinal y por sobre todo con la presencia de los chicos de 5º 1ª y 5º 2ª de la Escuela Juan Ramón Jiménez que pertenece a este Barrio, al cual lo recibimos con un aplauso”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Se encuentra presente la Comisión de la Junta Vecinal, a quien le pedimos que se acerquen aquí al frente, al señor Presidente de la Junta Vecinal del Lera... Vamos a ponernos los anteojos. Al señor Andrés Ferreyra, la Comisión de trabajo compuesta por Elsa Cid, Robinson Haldo, María Prafil, Natalia Richard, Diana Marín, Roberto Pallacoy y Aurora Córdoba; a todos ellos los invitamos acá a pasar al frente, los recibimos con un gran aplauso”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Como es tradicional el Concejo Deliberante quiere, bueno, acercarlos un presente y agradecerles que nos abran las puertas de este lugar a todos los vecinos, con lo cual invito al Concejal Leandro Lescano que me acompañe, a la entrega de este presente y del diploma. Muchísimas gracias a los vecinos”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Antes de darle la palabra a los vecinos, porque esto es lo más importante, escucharlos, que todos los concejales y todos quienes están presentes escuchemos las inquietudes, los logros y los deseos que tiene este Barrio, a través de ellos. Recordar que este presente que estamos entregando, a igual que a los antiguos pobladores, lo han realizado, es un plato de cerámica realizado por los estudiantes y alumnos del taller de cerámica, al cual el Concejo Deliberante se los ha comprado, el taller de cerámica de la Escuela La Llave, que de ahora en más es parte de nuestro protocolo y de los presentes que entregamos a toda la comunidad. Así que les dejo... en las palabras, lo que sí necesitaríamos para el sonido, que con micrófono, quien quiera dirigir unas palabras... ¿Elsa?”-----

La Sra. Elsa Cid: “Y, no sé, yo iba a leer una reseña, una pequeña reseña del Barrio”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Bueno, la señora Elsa Cid nos va a dirigir una reseña del Barrio”.-----

La Sra. Elsa Cid: “Bueno, gracias. Buenos días a todos. Corría el año 1948. Soledad y campo. Mi madre me contó que se escuchaban estruendos y fogues en las maniobras que venía a hacer el ejército cada tanto. Claro, el Barrio no existía. Cruzando lo que hoy es la calle 9 de Julio, sólo estaba el aserradero Ludden. Cuando el señor Francisco Lera comenzó a lotear, los primeros compradores fueron la familia Cid y la familia Acuña. Con el tiempo y poco a poco se fue poblando, llegaron la familia Riquelme, familia Navarro, familia De Anda, familia Oporto, Rivas, Orosco y podríamos nombrar a cuantos más, sabiendo que algunos ya no están. En el año 1958 se conforma la primera Comisión Barrial, en la cual uno de los integrantes ha sido mi padre, José Manuel Cid. Gestionando una escuela para el barrio alto. Mientras la vecina González prestaba una sala en su casa para dar las primeras clases. Después, el Ejército le mandó dos módulos de madera, en 25 de Mayo y Don Bosco. El nombre de esta calle se lo pusieron los Misioneros Barreto y Olivares. En el año 1962 se inauguró el esperado edificio, con los primeros egresados del 6º Grado el 31 de mayo del mismo año. Llegaba el progreso, o sea la luz eléctrica y con el esfuerzo de unas diez familias pagando diez pesos para asociarse a la Cooperativa, se

logró la obra. Había una línea de colectivo, la llamaban El Caimán; llegaba hasta Anasagasti y 9 de Julio, cada dos o a veces tres horas por recorrido. Aprovechando la temporada estival, las mujeres con sus hijos bajaban la Barda hasta el Arroyo Ñireco para lavar la ropa. Ahí también está el chalet de Lera, como lo llamaban, que vendía leche y verdura fresca. Solíamos buscar agua en la vertiente para el riego de las huertas, aunque cada casa tenía su pozo donde tenía el agua limpia y pura para el consumo, hasta que llegó la red de agua de Obras Sanitarias de la Nación. Colocó una canilla pública en 25 de Mayo y Don Bosco. En cada solar familiar tampoco faltaba el gallinero. En la calle 9 de Julio y Mitre se conserva la Cabaña Ñireco donde estaban las vacas y vendían todas las mañanas la leche fresca para el consumo diario. Los domingos los pibes y los no tan pibes, organizaban carreras de bicicleta y maratón, donde todo el barrio participaba y compartía con alegría. Desde la Capilla María Auxiliadora, actualmente María Madre de la Iglesia, el Padre Videla también organizaba equipos de fútbol para la contención de los chicos, recorriendo todo el barrio con su motoneta. Y pasando el tiempo y con esfuerzo también de algunos vecinos, se trajo, por coaxil la televisión, Canal 3. Y así se fue conformando el barrio, con pequeñas almacenes y comercios, como la Cerámica Bariloche de Don Luis Razza que colaboró siempre con el barrio. Seguro que hay muchas cosas para contar; seguro que me olvido de algo; de lo que no me olvido es de mi madre, Humberta de Cid, primera pobladora del barrio y con sus 93 años todavía lo habita. Hoy contamos con todos los servicios y para algunos vecinos, quizás, no les sea tan fácil adquirirlos, pero, en fin, con esmero y esfuerzo todo se logra, como en poco tiempo y con ganas, hemos logrado cambiar nuestra sede del Barrio para todos los vecinos. Lo que tengo que decir, que cuando por fin llegó la democracia en el año 1984, un grupo de gente, me incluyo, nos reunimos en el salón de la Capilla y conformamos una Comisión del Barrio presidida por el señor José Garcés. Se sucedieron otras presidencias, por el señor Pablo Merino, la señora Raquel Lueiro y el señor Héctor Ojeda y la actual con el Presidente Andrés Ferreyra, hasta el año 2014. Ojalá que los próximos que lo conformen sigan trabajando y logrando pequeñas grandes cosas para el Barrio porque lo necesitamos. Hoy contamos con un Centro de Salud, el Jardín 86 y el Jardín Maternal Virgen Niña y sin dejar de decir que de este Barrio también salieron políticos que ocuparon y ocupan puestos en el Municipio, por ejemplo el Intendente César Miguel, la Concejal señora Esther Acuña y la Concejal señora Irma Haneck. Y pido un aplauso para todos; y bueno, muchas gracias y un placer tenerlos aquí”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Andrés Ferreyra: “Bueno, buenos días a todos los presentes, Concejales, chicos de la escuela, vecinos, Comisión. Bueno, en primer lugar agradecerle que vino el Concejo a sesionar a nuestro Barrio, que es algo para nosotros muy importante después de luchar tanto para volver a recuperar esta sede que estaba tan caída, pero fue algo para nosotros muy importante. Y bueno, soy de hablar poco, pero, bueno, agradecerles que hayan venido acá; y bueno, nada más; muy amables”.

Se escuchan aplausos.

Vecino: “Bueno, buenos días a todos. Gracias por venir señores concejales. Y, para nosotros es un orgullo, aprovechando este momento, seguramente ustedes ya han tenido esta discusión, es ver y ponerla en análisis, en consideración, la reforma a la Ordenanza 194 y la 427, que es el funcionamiento de las juntas vecinales. Creo que la realidad social de Bariloche necesita que el Estado se reorganice, ¿no?; que estamos sufriendo una crisis estructural en cuanto a que lleguen las políticas de Estado al territorio. Consideramos que en su momento fue de mucha ayuda esta Ordenanza del 94, la 427, para el contexto actual que se vivía. Los contextos sociales han cambiado; donde se ha cambiado la estructura de familia, donde se ha cambiado la estructura de población, lo cual, meramente han quedado obsoletas las juntas vecinales; donde también un proceso político social ha generado una crisis de representatividad, una crisis de vicios propios de la propia política de estos 28 años, lo cual hoy por hoy necesita que el Estado se haga cargo de las estructuras, todas, como un Estado interventor real de política pública. No puede ser que la sociedad civil asuma responsabilidades que son propias del Estado, donde, pensaremos ¿no? Esta calidad de comuna; pensemos en comuna, pensemos en consorcios, pero que el Estado sea real funcionamiento de las juntas vecinales; llámese que funcionen articuladamente los CAAT; que las políticas del Estado no sean... sigan siendo bajadas a través de referentes, llámese Estado Municipal, Estado Nacional, donde hay una sobresaturación de recursos que no son articulados; donde las juntas vecinales simplemente son receptoras de demandas; donde consideramos que el Estado tiene que generar, que en su momento lo generó, creo, los CAATs, que era para reorganizar el territorio; hoy por hoy se está necesitando otra cosa; por eso, someter a consideración esta urgente reforma de las Ordenanzas 194 y 427. Gracias”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Vicepresidente primero: “Vamos a hacer una foto final a la cual invito a la Concejal Irma Haneck, como vecina del Barrio Lera, a que se acerque y comparta junto con los vecinos de la Junta esta foto de recuerdo”.

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Continuamos entonces con la Sesión y con el Orden del día. Tiene la palabra la Concejal Irma Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. Simplemente para decir que yo a este Barrio llegué hace 40 años, un tiempito... Y Elsa, la verdad que me hizo emocionar, sí. Fue una de las primeras familias, tal vez la primera familia que conocimos cuando llegamos al Barrio y fuimos amigos de toda la vida y la verdad que hoy no es un día para traerla a Doña Humberta, pero es casi el símbolo de este Barrio, con los 93 años y todavía metiéndose en la huerta, cuando la dejan, que esto es lo increíble de ella, ¿no? Doña Humberta que tejía, hilaba, hacía los dulces y finalmente hacía la huerta todos los años, creo que activamente hasta hace dos o tres años atrás, que delegó en las hijas ese pedazo de tierra y bajo la supervisión de ella. Así que, nada más que eso... Es cierto, cuando llegué al Barrio la canilla pública estaba frente a casa, donde estaba el primer colegio, el colegio de madera que está ahí en Don Bosco y 25 de Mayo, que ahora vivía el que hoy nos hace el sonido, Julio Ojeda; allí estaba en esos terrenos la Escuela, la vieja Escuela Ramón Jiménez. Y durante muchos años, y uno lo veía, esto de ir verano, invierno, inviernos mucho más crudos que ahora, a buscar el agua todos los vecinos. Así nos fueron llegando algunos servicios; yo tuve la suerte, cuando llegamos, de tenerlos, pero muchísimos vecinos los tuvieron después; las cloacas, fuimos uno de los primeros barrios que tuvimos cloacas en Bariloche y eso se lo agradecemos muchísimo a la Escuela; la Escuela fue conductora de todos los servicios públicos. Y después peleamos y tuvimos este Centro de Salud que, no sé si todos lo conocen, pero, que realmente es maravilloso, que atiende a la población de aquí, creo que mucho más que la del Barrio Lera; y quedamos... y nos faltó un destacamento de policía que siempre también lo fuimos gestionando y hasta ahora no se ha concretado. Pero nada más que eso, decir que somos un barrio de trabajadores; este es un típico barrio de trabajadores municipales también, hay muchísimos empleados municipales que tienen sus terrenos y viven acá. Y el último gran logro fue, en la gestión de César Miguel, cuando tuvimos el asfalto, allí logramos, con los famosos bonos BEM, tener el asfalto en todo el Barrio Lera. Así que nada más que un reconocimiento; una alegría de estar en el Barrio nuestro; y es cierto que nos siguen faltando cosas y es cierto que seguimos necesitando del Estado; seguimos necesitando, este Centro, esta sede, necesita del Estado; yo lo estaba viendo en la puerta, necesitamos una puerta nueva, eso es indudable, tal vez la consigamos, tenemos el oficialismo hoy acá también, a lo mejor podemos tener rápidamente una nueva puerta para esta... para la casa del Barrio Lera. Gracias”.

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Irma Haneck. Tiene la palabra el Concejal Diego Benítez”.

El Sr. Concejal Benítez: “Gracias señor Presidente. Bueno, quiero agradecer a la gente del barrio, a la Junta, que nos han recibido. Quiero, le pediría a usted a través de... para que la maestra pueda recibir el Orden del día que vamos a tratar en la Sesión. Les quiero dirigir a los chicos que han venido, son de 5º grado los chicos... algunos de ustedes querrá ser intendente, querrá ser concejal en el futuro... quien... levante la mano quien quiera ser concejal...”

Se producen comentarios fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Benítez: “¡Epa! Hay varios anotados, van a tener que esperar 11 años; si tienen 10, van a tener que esperar hasta los 21 para ser concejal y 30 para ser intendente. Lo que les quiero contar es que nosotros estamos afuera del Concejo Municipal. Concejo se escribe con “c”, porque nosotros no damos consejos, que sí se escribe con “s”; nosotros damos... conciliamos intereses, acordamos intereses, representamos a toda la ciudad en diferentes partidos políticos. Eso simplemente para que sepan porque se escribe con “c” y no con “s” el Concejo Municipal. Pero sobre todo, ustedes van a escuchar una terminología acá, en estos momentos, de hablar sobre tablas, porque lo que nosotros estamos sentados es exactamente una tabla, una mesa; como nació esta institución allá en España hace mucho tiempo atrás y efectivamente hoy algunos municipios han ido colocando bancas individuales, quizás ustedes han visto en al Cámara de Diputados que cada diputado tiene su banca diferente, separado uno de otro y no como nosotros, esta tabla, digamos; pero nosotros representamos fielmente la tabla. Entonces, hay dos tipos de proyectos que llegan acá; uno, es los que se trabajaron en comisión, por eso van a ver que tienen lo que se llama dictamen de comisión; y por otro lado, van a ver los que llegan sin dictamen de comisión, directamente a esta tabla, por eso se llaman sobre tablas, que requiere que dos tercios del Cuerpo aprueben este proyecto para que sea aprobado. Simplemente eso era para un poco clarificar que estén acá y les sirva esta mirada y esperemos que de este Colegio salgan muchos concejales, como Irma Haneck, pero otros concejales, e intendentes de la ciudad de Bariloche. Gracias”.

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Diego Benítez. Continuamos con el Orden del día, el primer punto es la Banca del Vecino”.

**1) BANCA DEL VECINO: DANIELA SUEZ A FIN DE EXPONER SOBRE EL DEPARTAMENTO DE VETERINARIA Y ZONOSIS, ESTADO DE LA PERRERA, SUSPENSIÓN DE LA CAMPAÑA GRATUITA DE CASTRACIÓN.**-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Quería informales a todos los concejales que la señora Daniela Suez que iba a exponer sobre el Departamento de Veterinaria y Zoonosis, estado de la perrera, suspensión de las campañas gratuitas de castración, no va a poder estar presente puesto porque tuvo problemas personales y familiares con la salud de su bebé; es por eso que desde Protocolo se le indicó que la podemos recibir en la próxima sesión ordinaria. Bien, pasamos entonces al punto número 3, Homenajes, Conmemoraciones y Actualidad Política”.-----

**2) INFORME DE PRESIDENCIA.**-----

**3) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.**-----

El Sr. Vicepresidente primero: “¿Concejales que tengan la palabra? Concejál Alfredo Martín”.---

El Sr. Concejál Alfredo Martín: “Si señor Presidente. Es sinceramente para hacer, aunque ya hayan pasado, el recuerdo del 1 de Mayo; y también aludir al 3 de Mayo que es nuestro día, donde se estableció a través de un decreto del Gobierno Nacional porque en ese momento éramos territorio nacional, que, aparte el 3 de mayo esta colonia agrícola del Nahuel Huapi se convertía en ciudad. Por lo tanto, creemos que si bien acá antes había pobladores, porque el 3 de mayo, por eso digo fue a través de un decreto, y toda la sociedad se adhirió a esa medida y por eso festejamos el 3 de mayo como el día de la fundación de nuestra ciudad y nos parece correcto, porque en algún momento hay que ponerle algún día, alguna hora, a una fundación de una ciudad. Pero también quiero recordar que en este espacio vivieron desde los pueblos originarios y también después de la conquista de la Patagonia por Roca y sus tropas, también vinieron distintas familias, comerciantes, que se establecieron en esta ciudad, incluso aún antes de ese decreto de creación de la ciudad, porque acá se conformó una colonia agrícola. Entonces, queremos recordar este 3 de mayo y esperamos que se sigan cumpliendo con ese tan ansiado desfile, donde los vecinos desfilan con todas sus instituciones, desde los niños de las escuelas y las niñas, hasta las agrupaciones gauchescas y todos... los bomberos, las fuerzas de seguridad, todos participan en este tema; así que en ese aspecto, recordar el 3 de mayo como el día de nuestra fundación, si bien es a través de un decreto, así fue tomado, y vuelvo a repetir, porque las ciudades nunca tienen una fundación cierta; ese, el 3 de mayo, se puso la fecha de nuestra fundación y así todos lo acordamos, así que a lo largo de la historia de la ciudad, por lo tanto, por eso recordamos ese día y bienvenido sea ese día. También quiero referirme al 1º de Mayo. 1º de Mayo que se ha convertido en un día feriado hace muchos años y a veces se pierde la identidad, porque en un día feriado no vamos a trabajar, descansamos, si está lindo el día y nos alcanza la plata y la carne más o menos blanda, comemos un asado o lo que fuere, pero el 1º de Mayo lo que no se puede olvidar y que no puede quedar como un día más, como un feriado más, es que es un acto y es un día del recuerdo y del dolor de la lucha, que ha sido histórica, de los trabajadores; fue en recuerdo y se puso en recuerdo a los trabajadores que fueron ahorcados, a los famosos Mártires de Chicago, porque peleaban por las 8 horas de trabajo, 8 horas de descanso y 8 horas de recreación y de formación profesional. Entonces, para nosotros es fundamental el recuerdo y no vaciar de contenido lo que significa el día del trabajo. Es el día... No es el día del trabajo, es un error, el trabajo existe desde que existe la humanidad, porque alguien siempre convirtió, de hace más o menos 3 millones de años que alguien va convirtiendo las cosas y transformándolas en herramientas, por lo tanto eso es trabajo; si no, es el Día del Trabajador en recuerdo a estos luchadores y a muchos más que antes y después vienen luchando porque un sector de la sociedad que son los trabajadores tengan una vida mejor. Nada más. Gracias señor Presidente”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejál Alfredo Martín. Pasamos entonces al punto N° 4 del Orden del día, Comisiones y Representaciones Especiales”.-----

**4) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.**-----

El Sr. Vicepresidente primero: “¿Informes de comisión? Bien, entonces se encuentra para la Aprobación de actas, el Acta 999/13”.-----

**5) APROBACIÓN DE ACTAS: 999/13.**-----

El Sr. Vicepresidente primero: “¿Los Concejales que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo?”-----

Se somete a votación el Acta 999/13, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobada por unanimidad. Pasamos al punto N° 6 del Orden del día, Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados”.-----

**6) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.**-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Proyecto de Ordenanza 306/13”.-----

**6. 1.- Proyecto de Ordenanza 306/13:** “Aprobar Presupuesto Municipal año 2013”. Autora: Intendente Municipal Interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Hacienda, Ariel Silvio Gomis. -----

El Sr. Vicepresidente primero: “Pasa a Asesoría Letrada y a comisiones de Economía y de Gobierno y Legales, con tratamiento de preferencia 1 para la siguiente Sesión. Pasamos entonces a votar la preferencia. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento de Preferencia 1º Sesión al Proyecto de Ordenanza 306/13, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Declaración 307/13”.-----

**6. 2.- Proyecto de Declaración 307/13:** “Declarar evento interés municipal y deportivo “3º Fecha Campeonato Patagónico Enduro”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Ramón Chioconi (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC), Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR).-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo acordado en Comisión Legislativa, se votará su tratamiento sobre tablas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 307/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Declaración 308/13”.-----

**6. 3.- Proyecto de Declaración 308/13:** “Declarar de interés municipal, deportivo y social “Senderos de Argentina-Huellas Andinas”. Autores: Comisión Legislativa: Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Ramón Chioconi (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC); Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). Iniciativa: Club Andino Bariloche. -----

El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo acordado en Comisión Legislativa, se resuelve su tratamiento sobre tablas. ¿Aquellos Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 308/13, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Ordenanza 309/13”.-----

**6. 4.- Proyecto de Ordenanza 309/13:** “Aprobar propuesta de pago. Modificar artículo 4º Ordenanza 2158-CM-11”. Autora: Intendente Municipal interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Hacienda, Ariel Silvio Gomis.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Pasa a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Declaración 310/12”.-----

**6. 5.- Proyecto de Declaración 310/13:** “Declarar de interés municipal y comunitario las “1º Jornadas Nacionales de Juntas Evaluadoras de Discapacidad de la Región Patagónica”. Autores: Concejales Prof. Elena María Welleschik (UCR) y Dr. Leandro Lescano (AFSP). Colaboradores: Junta Evaluadora de Discapacidad de San Carlos Bariloche.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo acordado en Comisión Legislativa, se votará su tratamiento sobre tablas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 310/13, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto. Proyecto de Ordenanza 311/13”.-----

**6. 6.- Proyecto de Ordenanza 311/13:** “Consolidación, reconocimiento, denominación y jurisdicción Juntas Vecinales”. Autores: Concejales Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC); Prof. Elena María Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). Colaboradores: Departamento de Digesto e Informática del Concejo Municipal a cargo de Juan Pablo Fratini; Biblioteca Legislativa del Concejo Municipal a cargo de Jorgelina Vergara; Dirección de Juntas Vecinales y Dirección de Catastro. Iniciativa: Lic. Richard Gavini. -----

El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo acordado en Comisión Legislativa, pasa a Asesoría Letrada y a Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 312/13”.-----

**6. 7.- Proyecto de Ordenanza 312/13:** “Establecer plazos para remitir convenios o acuerdos” Autores: Concejales Alejandro Ramos Mejía, Ramón Chioconi (PJ) y Mauro Gonzalez (PVpC). -----

El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo acordado en Comisión, pasa a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 313/13”.-----

**6. 8.- Proyecto de Ordenanza 313/13:** “Establecer periodicidad de reuniones Comisión de Transacciones”. Autores: Concejales Alejandro Ramos Mejía, Ramón Chioconi (PJ) y Mauro Gonzalez (PVpC).-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo acordado en Comisión Legislativa, pasa a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 314/13”.-----

**6. 9.- Proyecto de Ordenanza 314/13:** “Autorizar firma convenio comodato entre la Secretaría de Seguridad de la Provincia de Río Negro, la Policía de Río Negro y el Municipio de San Carlos de Bariloche”. Autora: Intendente Municipal interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Desarrollo Humano, Andrés Luetto.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo acordado en Comisión Legislativa, su tratamiento sobre tablas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 314/13, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto. Proyecto de Ordenanza 315/13”.-----

**6. 10.- Proyecto de Ordenanza 315/13:** “Modificación Ordenanza Fiscal 2375-CM-2012”.

Autora: Intendente Municipal interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Ariel Silvio Gomis; Asesora Letrada, Dra. María Marta Peralta y Laura Loureyro.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Moción... Tiene la palabra la Concejal Irma Haneck”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Voy a pedir un breve cuarto intermedio, Presidente, porque vamos a ver qué está pasando”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Bien, ¿los Concejales que estén por la afirmativa del cuarto intermedio? Es un cuarto intermedio de cinco minutos. Aprobado el cuarto intermedio”.-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad.- -

Siendo las 09:52 hs. se da inicio al cuarto intermedio.-----

Siendo las 10:29 hs. se retoma la Sesión con la presencia de los Concejales Alejandro Ramos Mejía, Ramón Chioconni, Mauro Gonzalez, Leandro Lescano, Carmen Giménez, Elena Welleschik, Irma Haneck, Diego Benítez, Alfredo Martín y Carlos Valeri.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Continuamos con la Sesión, siendo las 10:29 horas, con la presencia del Concejal Alejandro Ramos Mejía, Ramón Chioconni, Mauro Gonzalez, Leandro Lescano, Carmen Giménez, Elena Welleschik, Irma Haneck, Diego Benítez y Alfredo Martín. Proyecto de Ordenanza 315/13”.-----

**6. 10.- Proyecto de Ordenanza 315/13:** “Modificación Ordenanza Fiscal 2375-CM-2012”.

Autora: Intendente Municipal interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Ariel Silvio Gomis; Asesora Letrada, Dra. María Marta Peralta y Laura Loureyro.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Lo acordado en Comisión Legislativa, se mociona su tratamiento sobre tablas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 315/13, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 316/13”.-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

La Dra. González Elizondo: “Voy a pedir un poco de silencio así puedo continuar con el estado parlamentario... Presidente...”-----

**6. 11.- Proyecto de Ordenanza 316/13:** “Aprobar convenio de reciprocidad Agencia de Recaudación Tributaria”. Autora: Intendente Municipal interina, Lic. María Eugenia Martini.

Colaboradores: Secretario de Hacienda, Ariel Silvio Gomis y Asesora Letrada, Dra. María Marta Peralta.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Según lo aprobado... un minuto por favor, un minuto. Estamos en Sesión y en el tratamiento del Orden del día, lo que estamos haciendo no es tomando definiciones ni aprobando nada, solamente estamos dándole a cada proyecto su tratamiento para que después, posteriormente, discutamos todas las cosas y todos los acuerdos que estuvimos en cuarto intermedio, recién discutiendo. ¿Correcto? Esto es lo que quiero informarle a todos los presentes. Continuamos entonces con el Orden del día. Proyecto de Ordenanza 316/13”.-----

**6. 11.- Proyecto de Ordenanza 316/13:** “Aprobar convenio de reciprocidad Agencia de Recaudación Tributaria”. Autora: Intendente Municipal interina, Lic. María Eugenia Martini.

Colaboradores: Secretario de Hacienda, Ariel Silvio Gomis y Asesora Letrada, Dra. María Marta Peralta.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Según lo acordado en Comisión Legislativa, su tratamiento sobre tablas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 316/13, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 317/13”.-----

**6. 12.- Proyecto de Ordenanza 317/13:** “Modificar artículo 97, anexo I, Ordenanza 2374-CM-2012”. Autores: Concejales Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP); Irma Haneck (SUR) y Prof. Elena María Welleschik (UCR).-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo acordado en Comisión se pasa a Asesoría Letrada y a Comisión de Gobierno y Legales. Perdón, tiene la palabra el Concejal Leandro Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señor Presidente. Solamente para solicitar al Cuerpo darle el carácter de Preferencia 1 a este Proyecto, porque, en caso de aprobarse, tiene directa injerencia en lo que son las tasas por Servicios Municipales, que diferir el tratamiento, más allá de que en un principio nosotros pensábamos que por ahí podía ser tratado sobre tablas y después acordamos lo que dijo el Cuerpo de mandarlo a Gobierno y Legales, en caso de diferirlo podría

llegarse al insólito de tratar algo que ya se ha devengado todo un año. Entonces nos parece muy importante que no se sigan devengando vencimientos, que se trate y en caso de aprobarse, se aplique a la brevedad. Por eso solicitamos, los autores, la Preferencia 1”.

El Sr. Vicepresidente primero: “En consideración la votación para darle tratamiento con Preferencia 1 al Proyecto de Ordenanza. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento de Preferencia 1º Sesión al Proyecto de Ordenanza 317/13, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad la Preferencia 1. Proyecto de Ordenanza 318/13”.

**6. 13.- Proyecto de Comunicación 318/13:** “Solicita Poder Ejecutivo Municipal arbitre medidas necesarias por retiro PCB cercanías Escuela N° 44”. Autores: Concejales Prof. Alfredo Martín, Dr. Diego Benítez (FG); Alejandro Ramos Mejía, Ramón Chioconi (PJ); Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC), Prof. Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR).

El Sr. Vicepresidente primero: “Según lo acordado en Comisión Legislativa, su tratamiento sobre tablas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 318/13, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto 318. Proyecto de Comunicación 319/13”.

**6. 14.- Proyecto de Comunicación 319/13:** “Comunicar Ejecutivo y Legislatura Provincial arbitre medidas urgentes para creación “Polo Tecnológico Industrial”. Autores: Concejales Alejandro Ramos Mejía, Ramón Chioconi (PJ) y Mauro Gonzalez (PVpC).

El Sr. Vicepresidente primero: “Según lo acordado en Comisión Legislativa, se acuerda su retiro por haberse emitido Resolución 091-PCM-13. Proyecto de Ordenanza 320/13”.

**6. 15.- Proyecto de Ordenanza 320/13:** “Prórroga plazos RNU Bosque de la Ermita y Las Cartas – Modifica Anexo I Ordenanza 2308-CM-12”. Autores: concejales Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC), Prof. Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). Colaboradores: Departamento de Digesto e Informática Legislativa.

El Sr. Vicepresidente primero: “Según lo acordado en Legislativa, su tratamiento sobre tablas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 320/13, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto 320/13. Proyecto de Comunicación 321/13”.

**6. 16.- Proyecto de Comunicación 321/13:** “Solicita Poder Ejecutivo Provincial, declare asueto el 3 de Mayo aniversario Bariloche”. Autores: Concejales Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP) y Elena Welleschik (UCR).

El Sr. Vicepresidente primero: “Según lo acordado en Comisión Legislativa, su tratamiento sobre tablas...”

La Dra. Gonzalez Elizondo: “No, perdón, retiro”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Pido disculpas, me equivoqué de Proyecto; Proyecto de Comunicación 321, se solicitará su retiro por haberse emitido Resolución 103-PCM-13. Proyecto de Ordenanza 323/13”.

**6. 17.- Proyecto de Ordenanza 323/13:** “Prestar acuerdo al pliego de licitación pública para la provisión de cuatro (4) camiones equipados con compactadores de residuos urbanos domiciliarios”. Autora: Intendenta Municipal Interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli.

El Sr. Vicepresidente primero: “Según lo acordado en Comisión Legislativa, su tratamiento sobre tablas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 323/13, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto. Proyecto de Declaración 324/13”.

**6. 18.- Proyecto de Declaración 324/13:** “Declarar Ciudadano Ilustre de Bariloche al Sr. Rodrigo Dalziel”. Autores: Concejales Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Coral Melipal.

El Sr. Vicepresidente primero: “Según lo acordado en Comisión, pasa a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 325/13”.

**6. 19.- Proyecto de Ordenanza 325/13:** “Integración Junta Electoral”. Autores: concejales Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconi (PJ).

El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo acordado en Comisión, pasa a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Comunicación 326/13”.

- 6. 20.- Proyecto de Comunicación 326/13:** “Municipalización plena del servicio de Defensa de Usuarios y Consumidores en Río Negro”. Autores: concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).-----  
El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo acordado en Comisión, pasa a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 327/13”.-----
- 6. 21.- Proyecto de Ordenanza 327/13:** “Regulación actividad enseñanza del Esquí y Snowboard- Modificar Ordenanza 1752-CM-07”. Autores: Concejales Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconni (PJ).-----  
El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo acordado en Comisión, pasa a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 328/13”.-----
- 6. 22.- Proyecto de Ordenanza 328/13:** “Aprobar boletos de compraventa celebrados en el marco de las Ordenanzas 2314-CM-12 y 2318-CM-12”. Autora: Intendenta Municipal Interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Horacio Fidel Fernández; Asesora Letrada, Dra. María Eugenia Peralta y María Laura Loureiro.-----  
Siendo las 10:38 hs. se retira el Concejales Lescano.-----  
El Sr. Vicepresidente primero: “Según lo acordado en Comisión, pasa a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. Se solicita también, en acuerdo de Comisión Legislativa, su tratamiento con preferencia 1 para la siguiente sesión. Se pasa a votar el tratamiento de Preferencia. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”.-----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento de Preferencia 1º Sesión al Proyecto de Ordenanza 328/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejales Lescano.-----  
El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad con la ausencia del Concejales Leandro Lescano. Proyecto de Declaración 329/13”.-----  
Siendo las 10:39 hs. ingresa el Concejales Lescano.-----
- 6. 23.- Proyecto de Declaración 329/13:** “Declarar evento interés municipal y educativo “Expo Uni 2013”. Autores: Comisión Legislativa: Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC) y Elena Welleschik (UCR).-----  
El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo acordado en Comisión Legislativa, su tratamiento sobre tablas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”.-----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 329/13, siendo aprobada por unanimidad.-----  
El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto. Proyecto de Ordenanza 330/13”.-----
- 6. 24.- Proyecto de Ordenanza 330/13:** “Modificar nuevo organigrama político Ejecutivo Municipal, Misiones y Funciones”. Autora: Intendenta Municipal Interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Hacienda, Ariel Silvio Gomis.-----  
El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo acordado en Comisión Legislativa, su tratamiento sobre tablas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”.-----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ordenanza 330/13, siendo aprobada por unanimidad.-----  
El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto 331. Proyecto de Declaración 332/13”.-----  
La Dra. Gonzalez Elizondo: “Perdón, 331 votamos ahora. 331...”-----  
El Sr. Vicepresidente primero: “Perdón, en tratamiento el Proyecto de Comunicación 331/13”.---
- 6. 25.- Proyecto de Comunicación 331/13:** “Comunicar Ejecutivo Provincial urgente reglamentación Ley 4795”. Autor: Concejales Mauro Gonzalez (PVpC).-----  
El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo acordado en Comisión Legislativa, su tratamiento sobre tablas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”.-----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 331/13, siendo aprobada por unanimidad.-----  
El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto. Proyecto de Declaración 332/13”.-----
- 6. 26.- Proyecto de Declaración 332/13:** “Declarar de interés municipal II Jornadas Higiene Hospitalaria”. Autor: Concejales Mauro Gonzalez (PVpC).-----  
El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo acordado en Comisión Legislativa, su tratamiento sobre tablas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”.-----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 332/13, siendo aprobada por unanimidad.-----  
El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración 332/13. Pasamos ahora al punto número... Ah, disculpe, Concejales Ramos Mejía tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Pido... mociono la toma de estado parlamentario y el tratamiento sobre tablas del Proyecto 334/13, Modificación Ordenanza Fiscal 2374-CM-013”.

**6. 27.- Proyecto de Ordenanza 334/13:** “Modificación Ordenanza Fiscal 2374-CM-13”. Autores: Concejales Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconi (PJ). Colaboradores: Asesora Letrada, María Marta Peralta y Laura Loureyro.

El Sr. Vicepresidente primero: “Tiene la palabra el Concejal Alejandro Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Es la modificación de la Fiscal que acordamos en la Comisión de Economía, Concejal Haneck”.

El Sr. Vicepresidente primero: “En consideración la moción de tratamiento y la toma de estado parlamentario del Proyecto de Ordenanza. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar estado parlamentario y tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 334/13, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad. Pasamos entonces al punto N° 7, Solicitud de Retiro de Proyectos”.

**7) SOLICITUD DE RETIRO DE PROYECTOS.**

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a las notas para retirar los Proyectos 093 y 177/12”.

Siendo las 10:44 hs. se retira la Concejal Giménez.

**7. 1.- Proyecto de Ordenanza 093/12:** “Desafecta del dominio público y afecta al dominio privado fracción parcela 19-3-C-C10-01A. Otorga comodato a Unión de Tranviarios del Automotor Seccional Bariloche (UTA)”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC). Colaboradoras: Paula Gonzalez y Alicia Ortiz.

**7. 2.- Proyecto de Ordenanza 177/12:** “Dar inmueble en comodato a Asociación Mutual Germán Abdala destino fábrica premoldeados. Abroga artículos 3° a 9° de la Ordenanza 2159-CM-11”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC). Colaboradores: Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social; Secretaría de Desarrollo Estratégico; Subsecretaría de Gestión Urbana; Subsecretaría de Planeamiento Territorial y Dirección de Catastro.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto de la nota de solicitud de retiro de ambos proyectos.

El Sr. Vicepresidente primero: “Pasamos entonces a la votación del retiro de los Proyectos de Ordenanza 093/12 y 177/12. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de retirar los Proyectos de Ordenanza 093/12 y 177/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Giménez.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad el retiro de los Proyectos, con la ausencia de la Concejal Carmen Giménez. Proyecto de Ordenanza 233/12”.

**7. 3.- Proyecto de Ordenanza 233/12:** “Prestar acuerdo al llamado a licitación pública para servicio Transporte Urbano de Pasajeros”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Edgardo Romano; Secretario Privado, Oscar Borchichi; Asesor Letrado, Dr. Rodrigo García Spitzer; Director General de Tránsito y Transporte, José Alonso y Gustavo Wachs.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto de la nota de solicitud de retiro.

El Sr. Vicepresidente primero: “En consideración el retiro del Proyecto de Ordenanza 233/12. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de retirar el Proyecto de Ordenanza 233/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Giménez.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad, con la ausencia de la Concejal Carmen Giménez. Proyecto de Comunicación 319/13”.

**7. 4.- Proyecto de Comunicación 319/13:** “Comunicar Ejecutivo y Legislatura Provincial arbitre medidas urgentes para creación “Polo Tecnológico Industrial”. Autores: Concejales Alejandro Ramos Mejía, Ramón Chioconi (PJ) y Mauro Gonzalez (PVpC).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “No hay... Bueno, en los dos proyectos siguientes son Resoluciones ad referendum que salieron de Presidencia, con lo cual no hay nota para su retiro porque se retiran directamente. Habría que votar los dos juntos”.

**7. 5.- Proyecto de Comunicación 321/13:** “Solicita Poder Ejecutivo Provincial, declare asueto el 3 de Mayo aniversario Bariloche”. Autores: Concejales Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP) y Elena Welleschik (UCR).

El Sr. Vicepresidente primero: “Bien, entonces en consideración el voto de retiro de los Proyectos de Comunicación 319/13 y 321/13. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de retirar Proyectos de Comunicación 319/13 y 321/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Giménez.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad con la ausencia de la Concejal Carmen Giménez. Pasamos al punto N° 8 del Orden del día, Tratamiento de Proyectos Sobre Tablas”.

#### **8) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.**

Siendo las 10:46 hs. ingresa la Concejal Giménez.

El Sr. Vicepresidente primero: “Tiene la palabra la Concejal Irma Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Presidente, para solicitarle al Cuerpo el adelantamiento del Proyecto 315... si le parece”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Correcto. En consideración la moción de la Concejal, de tratar primero el Proyecto 315. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de alterar el Orden del día, para dar tratamiento en primer lugar al Proyecto de Ordenanza 315/13, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad. Pasamos entonces al tratamiento del Proyecto 315/13”.

#### **8. 5.- Proyecto de Ordenanza 315/13:** “Modificación Ordenanza Fiscal 2375-CM-2012”.

Autora: Intendente Municipal interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Ariel Silvio Gomis; Asesora Letrada, Dra. María Marta Peralta y Laura Loureyro.

El Sr. Vicepresidente primero: “Tiene la palabra el Concejal Alejandro Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Solicito a Presidencia o mociono eventualmente al Cuerpo, que se omita la lectura, que lo hemos visto todos los Bloques, me parece que no hace falta leerlo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Tiene la palabra la Concejal Irma Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Si Presidente, para hacer o un cuarto intermedio, o constituirmos en Comisión para tratar de destrabar los dos puntos que habíamos dicho, el 55 y 55 bis; si les parece entonces un cuarto intermedio, un breve cuarto intermedio”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Pasamos entonces a votar la moción de breve cuarto intermedio de cinco minutos. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad. - Siendo las 10:47 hs. se da inicio al cuarto intermedio.

Siendo las 11:05 hs. se retoma la Sesión con la presencia de los Concejales Alejandro Ramos Mejía, Ramón Chioconi, Mauro Gonzalez, Leandro Lescano, Carmen Giménez, Elena Welleschik, Irma Haneck, Diego Benítez, Alfredo Martín y Carlos Valeri.

El Sr. Vicepresidente primero: “Siendo las 11:05 de la mañana, continuamos con la Sesión, con la presencia del Concejal Alejandro Ramos Mejía, Ramón Chioconi, Mauro Gonzalez, Leandro Lescano, Carmen Giménez, Elena Welleschik, Irma Haneck, Diego Benítez y Alfredo Martín. En tratamiento el Proyecto de Ordenanza... Tiene la palabra la Concejal Irma Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. La moción en este punto, sería de... en el artículo 9° donde se modifica el artículo 55, sacar Presidente... de este dejar el artículo 9°; y el artículo 10° que se incorpora el artículo 55 bis, eliminarlo; por lo tanto, quedaría, Presidente, el artículo 9° que modifica el artículo 55 del Anexo I de la Ordenanza 2375, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Por las transferencias de habilitación y/o licencias otorgadas por la Municipalidad: remises – taxis: \$ 4.000; taxiflet: 3.000; transporte escolar: 2.000, en concepto de derecho por el cambio de titularidad de los registros municipales”. En este punto, le quiero decir entonces, para que quede más claro, eliminar el artículo que le sigue, que es el artículo 10°, y que se incorpora como el 55 bis, donde dice que “se suspende hasta el 31/12/13 el derecho de transferir las licencias o habilitaciones otorgadas por la Municipalidad a taxis; que tal medida se dispone en el marco de la emergencia vial. Gracias Presidente”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Haneck. Tiene la palabra el Concejal Mauro Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Antes de votar la moción de la Concejal Haneck, que es lo que correspondería; la moción, que fue lo que acordamos en el cuarto intermedio anterior, era eliminar el artículo 55 y el 55 bis; la moción que hace mi Bloque es eliminar los dos artículos. Justamente, por lo que discutimos hoy, de trabajarlo en la semana, empezar a ver y que no solamente afecte a los taxis, si no a las otras licencias”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Tiene la palabra la Concejal Irma Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Presidente, personalmente no he estado en la discusión del 10 de abril, eso es cierto, yo no estuve en esa comisión, pero en este punto me parece que debemos avanzar en esta propuesta que yo hice, porque el propio artículo 55 está otorgando a taxis y remises el valor de \$ 4.000. El 55 bis, que yo me imagino que debe haber sido consecuencia del no acuerdo total de la comisión, termina traduciéndose en ese 55 bis; por eso propongo, Presidente, que vayamos... votemos el 55 y el 55 bis lo eliminemos. Gracias”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Haneck. Tienen la palabra el Concejal Mauro Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “En ese punto hubo un error de redacción debido a que el artículo 55 no debería incluir lo que es las licencias de taxis, solamente remises, taxiflet y transporte escolar, ese fue un error involuntario del Ejecutivo en la última redacción que se hizo ayer. Entonces... Entonces... Bueno, hay un montón de errores también cuando se trabaja acá y se va corrigiendo... y se van corrigiendo, y más en un proyecto como este. Entonces, la propuesta es, en el marco de lo que se discutió en las comisiones y de lo que se discutió en el cuarto intermedio anterior, para subsanar esto y para que quede en una próxima discusión y un próximo tratamiento de la ordenanza, eliminar tanto el artículo 55 como el 55 bis, porque si no, no es voluntad del Cuerpo que una transferencia de taxi salga \$ 4.000, eso quedó evidenciado en todas las discusiones de comisión y está en todas las actas que lo ratifican. Entonces, para subsanar eso y para no contradecir las opiniones de la mayoría de los bloques que estuvieron discutiendo, es que propongo el retiro del proyecto del artículo 9, y el... 8º y 9º... o sea, el artículo 55 y el 55 bis; 9º y 10º, suprimir esos dos artículos para que pase y quede discutiéndose en las comisiones del Concejo. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Gonzalez. Tiene la palabra la Concejal Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Si Presidente, me parece que llegado a este punto, lo que tenemos que hacer es votar las dos mociones y para poder destrabar y continuar con el tratamiento del proyecto”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Haneck. Tiene la palabra la Concejal Leandro Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señor Presidente. Previo a votar las mociones que están sobre la mesa, yo le pido al Bloque oficialista que me ratifique si lo que expresó el Concejal Mauro Gonzalez en relación a que se trata de un error de redacción, es así o no, el artículo 55”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Tiene la palabra la Concejal Ramón Chioconni”.

El Sr. Concejal Chioconni: “Si, es así, es un error, esto no estaba acordado y simplemente se incorporó esta palabra, por lo tanto nosotros vamos a apoyar la moción del Concejal Mauro Gonzalez”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Entonces en consideración, hay dos mociones de orden de tratamiento; pasamos entonces a votar la moción de la Concejal Irma Haneck en primer lugar y luego la moción del Concejal Mauro Gonzalez en segundo lugar, porque fueron así expresadas en ese orden. Los Concejales que estén por la afirmativa de la moción de orden de la Concejal Irma Haneck, sirvan expresarlo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Voto a favor Concejal Elena Welleschik; voto positivo Concejal Irma Haneck; voto positivo Concejal Diego Benítez; voto positivo Concejal Alfredo Martín; voto positivo Concejal Carlos Valeri”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Los Concejales que estén por la negativa, sirvan manifestarlo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Voto negativo Concejal Alejandro Ramos Mejía; voto negativo Concejal Ramón Chioconni; voto negativo Concejal Mauro Gonzalez; voto negativo Concejal Leandro Lescano; voto negativo Concejal Carmen Giménez. En condiciones de empate, desempata la Presidencia del Concejo y desempata con el voto afirmativo a favor de la moción de la Concejal Irma Haneck”.

Se somete a votación la moción de la Concejal Haneck, siendo aprobada por cinco votos por la afirmativa, manifestándose por la negativa los Concejales Ramos Mejía, Chioconni, Gonzalez, Lescano y Giménez, con el voto afirmativo doble de la Presidencia del Cuerpo.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Vicepresidente primero: “Tiene la palabra el Concejal Mauro Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Primero... En consideración, primero que son ocho votos para una moción así y segundo, que quede reflejado la contradicción entre las discusiones en el Concejo Deliberante, de los bloques, que hoy están aprobando esta moción. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Tiene la palabra la Concejal Irma Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Creo entender, Presidente, que en este momento, donde se votaron las dos mociones, ganó una moción, ahora iremos, ahora votaremos, Concejal Gonzalez, lamento decirle que no es como usted cree, lo que estábamos haciendo es una moción; ahora se necesitan los votos para... No, no, ahora necesitamos los ocho votos. Gracias”.

El Sr. Vicepresidente primero: “A continuación entonces pasamos, en segundo lugar, a votar la moción prestada... Tiene la palabra... Tiene la palabra el Concejal Alfredo Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente a cargo, es muy sencillo este tema, las mociones se votan por mayoría simple, ganó la moción de Irma Haneck por lo tanto no se vota la segunda moción; ahora, hay que votar el proyecto con las dos redacciones, el Proyecto 315, de la moción, que tiene con el artículo 9º y no el 10º, y el Proyecto 315 con el artículo 9º y el 10º; así se... O sea, para hacerlo fácil, el que queda como está y el que se saca el artículo 10º que es el 55 bis y ahí sí que tiene que ser por los dos tercios”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Tiene la palabra la Asesora Letrada Josefina González”.-----  
 La Dra. Gonzalez Elizondo: “Lo que se votó fue una moción de orden, como bien dijeron y por lo tanto las mociones de orden se resuelven por mayoría simple de los presentes. Ahora, para hacer una modificación a la Ordenanza Fiscal y Tarifaria, se requieren dos tercios de la totalidad de los miembros; por lo tanto, cualquier modificación, tanto del artículo 55 como la incorporación del artículo 55 bis, va a requerir que sean necesarios ocho votos”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Asesora. Tiene la palabra el Concejal Alfredo Martín”.--  
 El Sr. Concejal Martín: “Sí, por eso que yo planteé porque el único... es decir, se votaría... si no habría que votarlo en general y en particular y cuando lleguemos a esos dos puntos, que son la diferencia, por eso yo dije el 315 A y el 315 B para hacer... para ejemplificarlo fácilmente, pero lo que hay que hacer ahora, hay que votar la norma en general y en particular; entonces se va a votar la norma en general, que calculo yo que vamos... que el voto puede ser positivo y en la norma en general, van a ser todos los artículos que se vayan a votar de acuerdo y los que estamos en desacuerdo en un artículo, se va a votar distinto; así se debe votar”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Alfredo Martín. En tratamiento el Proyecto. Pasamos entonces... Concejal Irma Haneck, tiene la palabra”.-----  
 La Sra. Concejal Haneck: “Si Presidente, de alguna manera, ratificando lo dicho por el Concejal Martín, vamos a votar primero en general y después en particular, el artículo 10º... Bien”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Correcto. Pasamos entonces a votar en general el Proyecto de Ordenanza 315/13. Los Concejales que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... Correcto. Votación nominal, por lo tanto, Concejal Alejandro Ramos Mejía”.-----  
 El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Perdón, la votación es en general señor Presidente, ¿es así?”-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Si señor”.-----  
 El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Es en general y es del proyecto reformulado presentado en el día de hoy; digamos, para que quede constancia en el acta, por favor”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Exacto”.-----  
 El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Voto afirmativamente”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Ramón Chiocconi”.-----  
 El Sr. Concejal Chiocconi: “Voto afirmativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Mauro Gonzalez”.-----  
 El Sr. Concejal Gonzalez: “Afirmativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Leandro Lescano”.-----  
 El Sr. Concejal Lescano: “Afirmativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Carmen Giménez”.-----  
 La Sra. Concejal Giménez: “Afirmativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Elena Welleschik”.-----  
 La Sra. Concejal Welleschik: “Afirmativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Irma Haneck”.-----  
 La Sra. Concejal Haneck: “Afirmativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Diego Benítez”.-----  
 El Sr. Concejal Benítez: “Afirmativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Alfredo Martín”.-----  
 El Sr. Concejal Martín: “Afirmativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Valeri, afirmativo”.-----  
 Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación nominal en general el Proyecto de Ordenanza 315/13, siendo aprobado por unanimidad.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Es aprobado por unanimidad el voto en general del Proyecto 315/13. Vamos a hacer el tratamiento de los artículos en particular”.-----  
 Se producen diálogos fuera de micrófono.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Leandro Lescano entonces”.-----  
 El Sr. Concejal Lescano: “Señor Presidente, pido a usted y al resto del Cuerpo, que tratemos... hay un solo artículo que tiene conflicto, porque el 55 bis ya no entra en tratamiento, está el artículo 55 en el cual entiendo que puede haber diferentes posturas; pido, si es posible, desde Secretaría Legislativa hacerlo, que votemos el resto de los artículos y... Se votó en general... Que mencionemos artículo tal, tal, tal y tal, se aprueben esos artículos y, tengo una propuesta para el artículo 55... el artículo 9º que modifica el 55, en particular. Si están de acuerdo en eso...”-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Lescano. Concejal...”-----  
 El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Presidente, nosotros adherimos a la propuesta del Concejal Lescano en cuanto a la votación particular, nombrando los artículos, en la medida que la Secretaría Legislativa no tenga inconvenientes”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Alfredo Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, se debería votar del 1º al 8º, que es el que... el bloque 1º a 8º que es el que hay acuerdo; y se debería votar el 11º, 12º también en bloque; hacer dos votaciones, entonces del 1º al 8º incluido, y 11º y 12º, estos dos artículos más incluidos que son los que no hay diferencia, votarlos... ponerlos a votación en particular”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Pasamos entonces... Concejales, pasamos entonces a la votación de los artículos del 1º al 8º de la ordenanza 315; el voto es nominal. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Voto afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Chioconci”.

El Sr. Concejal Chioconci: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Carmen Giménez”.

La Sra. Concejal Giménez: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Benítez”.

El Sr. Concejal Benítez: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Valeri, afirmativo”.

Con las modificaciones enunciadas, se someten a votación nominal los artículos del 1º al 8º del Proyecto de Ordenanza 315/13, siendo aprobados por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Pasamos entonces a la votación de los artículos 10º... Pasamos entonces a la votación del artículo 9º. Tiene la palabra el Concejal Leandro Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Señor Presidente, acá tengo un planteo de reformulación de este artículo, lo traigo a la mesa, que quede de la siguiente forma: “Se modifica el artículo 55 del Anexo I de la Ordenanza 2375-CM-12 el que quedará redactado de la siguiente forma: Por las transferencias de habilitaciones y/o licencias otorgadas por la Municipalidad: a: a) taxis: \$ 8.000; remises \$ 4.000; taxiflet: \$ 3.000; transporte escolar: \$ 2.000, en concepto de derecho por el cambio de titularidad de los registros municipales”; someto... pido se someta a consideración esta redacción”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Lescano. En consideración la moción de redacción del Concejal Lescano”.

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Concejal Lescano: “Señor Presidente, para aclarar, mocióné la reformulación del artículo 55... El 10º ya no está en tratamiento, quedaba afuera a partir de la votación anterior, por lo menos”.

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Vicepresidente primero: “Hay que votarlo después... Estamos, del 1º al 8º acabamos de votar; pasamos al artículo 9, posteriormente al 10º y al 11º”.

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Vicepresidente primero: “Entonces, pasamos a la votación del artículo 9º con la moción del Concejal Leandro Lescano o artículo 9º con la redacción original. Voto nominal, Concejales... Concejal...”

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Vicepresidente primero: “Pasamos a votar el artículo 9º con la modificación propuesta por el Concejal Leandro Lescano. Voto nominal. . Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Voto afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Chioconci”.

El Sr. Concejal Chioconci: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Carmen Giménez”.

La Sra. Concejal Giménez: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Elena Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Irma Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Diego Benítez”.

El Sr. Concejal Benítez: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Alfredo Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Carlos Valeri, afirmativo”.

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación nominal el artículo 9º del Proyecto de Ordenanza 315/13, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Queda aprobado, con la modificación presentada por el Concejal Leandro Lescano”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Vicepresidente primero: “Pasamos entonces a la votación del artículo 9º... Pasamos entonces a la votación del artículo 9º, con las modificaciones recién aprobadas. Por lo tanto, Concejal... La votación es nominal como todos los artículos...”

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Vicepresidente primero: “Le damos la palabra a la Asesora Letrada”.

La Dra. Gonzalez Elizondo: “Para que quede claro, si el Concejal Lescano puede leer de nuevo la moción que salió aprobada por unanimidad, lo que se va a poner a consideración ahora es el artículo 9º del proyecto y requiere dos tercios y voto nominal, porque es una modificación a la Ordenanza Tarifaria”.

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Concejal Lescano: “Bueno, para que no queden dudas señor Presidente y a veces lo que abunda no daña, voy a mencionar nuevamente cómo queda redactado el artículo y si la anterior fue moción o fue directo la votación, eventualmente votaremos dos veces lo mismo, pero prefiero que quede... para no tener inconvenientes. La propuesta del articulado es la siguiente: Se modifica el artículo el artículo 55 del Anexo I de la Ordenanza 2375-CM-12 el que queda redactado de la siguiente forma: Por las transferencias de habilitaciones y/o licencias otorgadas por la Municipalidad: a) taxis: \$ 8.000; b) remises \$ 4.000; c) taxiflet: \$ 3.000 y d) transporte escolar: \$ 2.000, en concepto de derechos por el cambio de titularidad de los registros municipales”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Haneck... Tiene la palabra el Concejal Alejandro Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Nosotros avalamos y apoyamos la propuesta de reformulación, en este caso del Concejal Lescano; si votamos la preferencia... la moción recién y vamos a tener que votar el artículo... también tenemos que votar, evidentemente en... negativamente el artículo 9º con la redacción original, porque está sometido a votación; eso es lo único que pido para que quede prolijo, nada más”.

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Vicepresidente primero: “Pasamos entonces a la votación del artículo 9º con las modificaciones que introdujo el Concejal Lescano. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Ramón Chiocconi”.

El Sr. Concejal Chiocconi: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Giménez”.

La Sra. Concejal Giménez: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Benítez”.

El Sr. Concejal Benítez: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Afirmativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Valeri, afirmativo”.

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación nominal el artículo 9º del Proyecto de Ordenanza 315/13, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Queda entonces aprobado por unanimidad el artículo 9. Pasamos entonces a la votación del artículo 10º. Voto nominal. Los Concejales que estén por... Voto nominal, perdón. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Voto negativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Chioconni”.-----  
 El Sr. Concejal Chioconni: “Voto negativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Gonzalez”.-----  
 El Sr. Concejal Gonzalez: “Negativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Lescano”.-----  
 El Sr. Concejal Lescano: “Negativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Giménez”.-----  
 La Sra. Concejal Giménez: “Negativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Welleschik”.-----  
 La Sra. Concejal Welleschik: “Negativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Haneck”.-----  
 La Sra. Concejal Haneck: “Negativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Benítez”.-----  
 El Sr. Concejal Benítez: “Negativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Martín”.-----  
 El Sr. Concejal Martín: “Negativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Valeri, negativo”.-----  
 Se somete a votación nominal el artículo 10º original del Proyecto de Ordenanza 315/13, siendo rechazado por unanimidad.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad... Desaprobado, perdón, por unanimidad el artículo 10º y queda eliminado del proyecto. Pasamos entonces a la votación del artículo 11º. Bien, del 11º y 12º vamos a hacer la votación en bloque. Voto nominal, entonces el Concejal Ramos Mejía”.-----  
 El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Afirmativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Chioconni”.-----  
 El Sr. Concejal Chioconni: “Afirmativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Mauro Gonzalez”.-----  
 El Sr. Concejal Gonzalez: “Afirmativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Lescano”.-----  
 El Sr. Concejal Lescano: “Afirmativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Giménez”.-----  
 La Sra. Concejal Giménez: “Afirmativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Welleschik”.-----  
 La Sra. Concejal Welleschik: “Afirmativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Irma Haneck”.-----  
 La Sra. Concejal Haneck: “Afirmativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Benítez”.-----  
 El Sr. Concejal Benítez: “Afirmativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Martín”.-----  
 El Sr. Concejal Martín: “Afirmativo”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Valeri, afirmativo”.-----  
 Se someten a votación nominal los artículos 11º y 12º del Proyecto de Ordenanza 315/13, siendo aprobados por unanimidad.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad los artículos 11º y 12º de la Ordenanza 315/CM/13. Continuamos entonces con el orden del tratamiento de proyectos sobre tablas. Tiene la palabra el Concejal Alejandro Ramos Mejía”.-----  
 El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. De la misma forma que modificamos, alteramos el Orden del día para el tratamiento de este Proyecto, como tiene relación y está vinculado, pido que se altere el Orden del día y se trate el Proyecto 334 que acaba de ingresar en la mesa, tomó estado parlamentario y tiene tratamiento sobre tablas, es la modificación de la Ordenanza Fiscal”.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Ramos Mejía. En consideración la moción de cambio de orden del Concejal Ramos Mejía para que continuemos tratando el Proyecto de Ordenanza 334/13. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----  
 Se somete a votación la moción de alterar el Orden del día, para dar tratamiento en primer lugar al Proyecto de Ordenanza 334/13, siendo aprobada por unanimidad.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad la alteración del orden y el tratamiento del Proyecto 334/13”.-----  
**8. 14.- Proyecto de Ordenanza 334/13:** “Modificación Ordenanza Fiscal 2374-CM-13”.  
 Autores: Concejales Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconni (PJ). Colaboradores: Asesora Letrada, María Marta Peralta y Laura Loureyro.-----  
 El Sr. Vicepresidente primero: “En consideración y tratamiento el Proyecto 334/13”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias. Tiene la palabra el Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Propongo a la mesa agregar el artículo que se plantean, y como es votación nominal y es producto del acuerdo de la Comisión de Economía, a efectos de no tener que votar artículo por artículo de la misma forma que hicimos con la Ordenanza Tarifaria, votar el paquete de artículos... eso, eso es lo que propongo, todos los artículos, votar todos los artículos del 1 al 5º... No, no hay modificación... No, pero como hay que agregar el...”-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Está claro. La propuesta del Concejal Ramos Mejía es votar en bloque, nominal, pero el voto en bloque de todos los artículos, ¿sí? ¿Votamos esa propuesta?”----

Se somete a votación la moción del Concejal Ramos Mejía, siendo aprobada por unanimidad.----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad la propuesta del Concejal Ramos Mejía. Pasamos entonces a la votación del Proyecto de Ordenanza 334/13. Tiene la palabra el Concejal Leandro Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “No, quería hacer una mención del proyecto. Me parece... este proyecto es trascendental y fue incorporado en la parte final del artículo 127, que en un principio no estaba previsto desde el Ejecutivo pero se acordó en comisión e inclusive con la participación de la Asesora Letrada, quien finalmente, en conjunto con nuestra Asesora Letrada, colaboraron en la redacción; y establece la tributación o el valor de las habilitaciones... de la renovación de las habilitaciones comerciales en un 40 %; que me parece importante destacar el acuerdo al que todos llegamos, y capaz que fue una de las grandes cuestiones que en un primer término en la primer Fiscal... en el primer proyecto, el 2375... 2374, perdón, se nos pasó; porque esto habla a las claras de una visión que tenemos, en este caso concordante todos los bloques, del fomento de la continuidad de los comercios locales, del fomento del trabajo local y de tratar de fortalecer esos aspectos que con un simple artículo de una renovación bajarla un 40 %, genera cambios que realmente son drásticos. Así que, quería destacar eso, no más, señor Presidente. Muchas gracias”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Leandro Lescano. En tratamiento y consideración el Proyecto de Ordenanza 334/13. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Si, compartir el criterio que recién esbozó el Concejal Lescano. Destacar también el artículo 3º que modifica el artículo 347 en cuanto a que genera un empadronamiento de las antenas y de registro; así se establece normativamente que el Estado va a tener un control de absolutamente todas estas estructuras que hoy... que en algún momento se pretenden instalar o las ya instaladas, que fue la discusión que se dio el otro día en la Comisión de Economía y que fructíferamente se ve reflejado en el artículo 3º. Gracias”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Tienen la palabra el Concejal Alfredo Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, voy a abundar sobre el mismo tema, pero quiero recordar el hecho de lo que significaba el defender a los comerciantes, aquellos comerciantes que siguen un año y otro y renuevan, incluso muchas veces luchando con alquileres muy altos y sin embargo siguen en la ciudad y siguen trabajando y siguen manteniendo a la gente ocupada; entonces nos parece y fue un buen acuerdo el que se logró, en que, en la renovación y por eso se puso, incluso, claramente, porque al principio no estaba y figuraba solamente en la 315, a instancias del Bloque nuestro se agregó en la 127 en la Fiscal, este tema que es que cuando deberá tramitarse una nueva habilitación, en este caso el contribuyente, tributará el 40 % del valor del derecho del rubro principal habilitado y el 10 % de cada uno de los rubros anexos. También nos alegra mucho la situación que quede determinado con absoluta claridad, el tema de antenas. Para nosotros, para nuestro Bloque es muy fuerte porque fuimos nosotros en la gestión anterior los que... autores de la ordenanza de las antenas; y espero que cuando se haga este trabajo sobre antenas, este aporte sobre el tema de las antenas y esta... sobre todo este empadronamiento de las antenas, no se... se tome en cuenta que hay antenas que están mal emplazadas, sobre todo las de telefonía celular y que se las emplace en los lugares que deben estar emplazadas; y que si, como hay 20 pedidos más de antenas para emplazar, lo único que se pediría, es lo mínimo, es que se haga, a pesar de que no está pensado, que se haga audiencia pública con los vecinos antes de permitir esos emplazamientos que después los que lo sufren son los vecinos y el conjunto de la comunidad. Nada más y gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. En tratamiento entonces, el Proyecto de Ordenanza 334/13. Pasamos a su votación, la votación es nominal y votamos los artículos... El proyecto completo. Pasamos... Con la reformulación, gracias Concejal Ramos Mejía. Pasamos entonces a la votación. Concejal...”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Voto afirmativo”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Chiocconi”.-----

El Sr. Concejal Chiocconi: “Voto afirmativo”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: "Concejal Gonzalez".-----

El Sr. Concejal Gonzalez: "Afirmativo".-----

El Sr. Vicepresidente primero: "Concejal Lescano".-----

El Sr. Concejal Lescano: "Afirmativo".-----

El Sr. Vicepresidente primero: "Concejal Giménez".-----

La Sra. Concejal Giménez: "Afirmativo".-----

El Sr. Vicepresidente primero: "Concejal Welleschik".-----

La Sra. Concejal Welleschik: "Afirmativo".-----

El Sr. Vicepresidente primero: "Concejal Haneck".-----

La Sra. Concejal Haneck: "Afirmativo".-----

El Sr. Vicepresidente primero: "Concejal Benítez".-----

El Sr. Concejal Benítez: "Afirmativo".-----

El Sr. Vicepresidente primero: "Concejal Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: "Afirmativo".-----

El Sr. Vicepresidente primero: "Concejal Valeri, afirmativo".-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación nominal el Proyecto de Ordenanza 334/13, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Vicepresidente primero: "Aprobado por unanimidad. Pasamos entonces al tratamiento del Proyecto de Declaración... Ah, perdón Concejal Chioconni. Pensé que iba a hablar del proyecto".-----

El Sr. Concejal Chioconni: "No, quiero hablar del proyecto, no el que acabamos de votar sino del anterior. Quiero dejar claro y la verdad es que siento que vivimos... repetimos un capítulo de una historia triste de este Concejo, ¿sí?, porque bien lo dijo el Concejal Benítez, acá conciliamos intereses y realmente lo que tuvimos que decidir acá sobre la mesa no fue lo que ayer acordamos tanto en la Comisión Legislativa como en la Comisión de Economía; hubo un acuerdo, quedamos en que íbamos a seguir trabajando y si esa decisión se cambió fue porque hubo un grupo de gente acá haciendo presión, porque si no, no tengo dudas, esto no hubiera pasado. Entonces, lo que quiero decir es que me parece que no es la forma de trabajar; digo, no puede ser que este Concejo esté cediendo a presiones de gente, haciéndonos cambiar una decisión que habíamos tomado ayer, cuando a través de una llamada por teléfono, no sé si... no me quedó claro si al Concejal Valeri o al Concejal Martín, ayer a la noche, de lo cual se cambia una decisión de dos comisiones y nosotros, los concejales de los otros bloques nos enteramos recién hoy a la mañana. Me parece lamentable tener que trabajar de esta manera; y realmente, digamos, creo que todos hemos aportado acá a la gobernabilidad y es lo que queremos hacer, pero no es la forma que tenemos que trabajar; las cosas se discuten en las comisiones, se acuerdan en las comisiones y si no hay acuerdo se seguirá discutiendo en las comisiones, pero no tenemos que cambiar nuestras decisiones de esta manera; está claro dónde está la puerta de entrada de los grupos que vienen a hacer presión, y no estamos de acuerdo con esta forma de trabajar".-----

El Sr. Vicepresidente primero: "Gracias Concejal Chioconni. Tiene la palabra el Concejal Alfredo Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: "Si, la verdad que el Concejal Chioconni podría haber votado en contra de la postura... de la propuesta del Concejal Lescano y... Pero aparte, vamos a ser sinceros, los grupos de presión, son aquellos otros... si taxistas que andan doce horas arriba de un taxi o un remisero o un taxifletero o un transporte escolar son los grandes grupos de presión que hay en nuestra sociedad, la verdad que tenemos un problema de desarrollo... de desarrollo, y aparte debo decir que por ahí deberíamos sentirnos tocados aquellos concejales que hemos participado activamente de la Comisión de Economía y que hemos trabajado punto a punto, y que nos podemos haber equivocado y acertado, pero las actas dicen otra cosa. Entonces, yo sinceramente, dar vuelta alrededor de esto y hablar de los grupos... Si quieren hablamos de los grupos de presión, ¿eh? ¿Quieren hablar de grupos de presión? Hablamos de quiénes son los grupos de presión; no esto. La verdad que, me pareció que ya se había votado; el Concejal había votado, no sé qué sentido tiene esto, la verdad... Y aparte, siento hasta una actitud hasta ciertamente, no sé, agresiva, fuera de lugar. No sé, me pareció que no era el momento ni el lugar ni... aparte creo que confunde quiénes son grupos que verdaderamente son de presión y grupos lobbistas en serio y quiénes no. Nada más, eso".-----

El Sr. Vicepresidente primero: "Gracias Concejal Alfredo Martín. Tienen la palabra el Concejal Ramón Chioconni".-----

El Sr. Concejal Chioconni: "Le agradezco al Concejal Alfredo Martín hacerse cargo de lo que dije, primero; segundo me parece que el lugar, corresponde que sean el Concejo; digamos, no se lo voy a decir en el pasillo, o también se lo voy a decir en el pasillo..."-----

El Sr. Vicepresidente primero: "Sin diálogo".-----

El Sr. Concejal Chioconni: "...pero estamos en plena Sesión y me parece que es donde lo tengo que decir, porque, digo, tengo además esa coherencia de decir las cosas de frente y ponerlas en

las reuniones donde corresponde, que es lo que corresponde. Y después, se olvidó de nombrar uno, porque no eran choferes éstos, eran todos propietarios, que justamente no los nombró; son propietarios que no suelen estar sentados... Y segundo, justamente, los grupos de presión pueden ser grandes o pueden ser chiquitos; esto no será un multimedio, pero yo le puedo asegurar que, estoy convencido, si esta gente no estaba hoy acá a la mañana, no se trataba ese artículo, hubiera salido de otra manera. Entonces, digo, algo cambió; algo cambió esa presencia, eso es responder a una presión; fue claramente así; pero vuelvo a agradecerle hacerse cargo de lo que dije”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Chioconi. En tratamiento el Proyecto de Declaración 307/13”.

**8. 1.- Proyecto de Declaración 307/13:** “Declarar evento interés municipal y deportivo “3º Fecha Campeonato Patagónico Enduro”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Ramón Chioconi (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC), Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Vicepresidente primero: “En tratamiento el Proyecto de Declaración. Pasamos entonces a la votación. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 307/13, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por unanimidad de los presentes el Proyecto de Declaración 307/13. Proyecto de Declaración 308/13”.

**8. 2.- Proyecto de Declaración 308/13:** “Declarar de interés municipal, deportivo y social “Senderos de Argentina-Huellas Andina”. Autores: Comisión Legislativa: Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Ramón Chioconi (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC); Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). Iniciativa: Club Andino Bariloche.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Vicepresidente primero: “En tratamiento el Proyecto 308/13. Pasamos entonces a la votación. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 308/13, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes el Proyecto 308/13. En tratamiento el Proyecto de Declaración 310/13”.

Siendo las 11:44 hs. se retira el Concejal Gonzalez.

**8. 3.- Proyecto de Declaración 310/13:** “Declarar de interés municipal y comunitario las “1º Jornadas Nacionales de Juntas Evaluadoras de Discapacidad de la Región Patagónica”. Autores: Concejales Prof. Elena María Welleschik (UCR) y Dr. Leandro Lescano (AFSP). Colaboradores: Junta Evaluadora de Discapacidad de San Carlos Bariloche.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Vicepresidente primero: “En tratamiento el Proyecto 310/13. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 310/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Gonzalez.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes, con la ausencia del Concejal Mauro Gonzalez. Proyecto de Ordenanza 314/13”.

**8. 4.- Proyecto de Ordenanza 314/13:** “Autorizar firma convenio comodato entre la Secretaría de Seguridad de la Provincia de Río Negro, la Policía de Río Negro y el Municipio de San Carlos de Bariloche”. Autora: Intendente Municipal interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Desarrollo Humano, Andrés Luetto.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.--

Siendo las 11:45 hs. ingresa el Concejal Gonzalez.

El Sr. Vicepresidente primero: “En consideración el proyecto. Pasamos entonces a la votación. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 314/13, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes el Proyecto de Ordenanza 314/13. Proyecto de Ordenanza 316/13”.

**8. 6.- Proyecto de Ordenanza 316/13:** “Aprobar convenio de reciprocidad Agencia de Recaudación Tributaria”. Autora: Intendente Municipal interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Ariel Silvio Gomis y Asesora Letrada, Dra. María Marta Peralta.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Vicepresidente primero: “En consideración el Proyecto de Ordenanza 316/13. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 316/13, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes el Proyecto de Ordenanza 316/13. Proyecto de Comunicación 318/13”.

**8. 7.- Proyecto de Comunicación 318/13:** “Solicita Poder Ejecutivo Municipal arbitre medidas necesarias por retiro PCB cercanías Escuela N° 44”. Autores: Concejales Prof. Alfredo Martín, Dr. Diego Benítez (FG); Alejandro Ramos Mejía, Ramón Chioconi (PJ); Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC), Prof. Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.--  
El Sr. Vicepresidente primero: “En consideración el Proyecto. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Comunicación 318/13, siendo aprobado por unanimidad.----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes el Proyecto de Comunicación 318/13. Proyecto de Ordenanza 320/13”.-----

**8. 8.- Proyecto de Ordenanza 320/13:** “Prórroga plazos RNU Bosque de la Ermita y Las Cartas – Modifica Anexo I Ordenanza 2308-CM-12”. Autores: concejales Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC), Prof. Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). Colaboradores: Departamento de Digesto e Informática Legislativa.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias. En consideración el Proyecto de Ordenanza 320/13. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 320/13, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes el Proyecto de Ordenanza 320/13. Proyecto de Ordenanza 323/13”.-----

**8. 9.- Proyecto de Ordenanza 323/13:** “Prestar acuerdo al pliego de licitación pública para la provisión de cuatro (4) camiones equipados con compactadores de residuos urbanos domiciliarios”. Autora: Intendente Municipal Interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias. Tiene la palabra el Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Plantear algunas modificaciones, en la descripción sintética modificar la redacción actual, y la reformulación debe decir lo siguiente: “Prestar acuerdo al llamado a licitación pública para la provisión de 4 camiones equipados con compactadores de residuos urbanos domiciliarios”; y en la parte dispositiva, en el artículo 1, en lugar de que diga la palabra “prestar”, es “se presta acuerdo para el llamado a Licitación Pública para la provisión de cuatro (4) camiones” y demás, esa es la modificación; el artículo 2 queda igual; en el artículo 3, la reformulación es la siguiente: “Se afecta la partida presupuestaria Medios de Transporte” de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Presupuesto Municipal, “vigente”; artículo 4º: “El presente no modificará el régimen vigente en la materia y la regularidad del proceso está sujeta a la tramitación dispuesta por el Departamento Ejecutivo”; artículo 5º: “Los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares se formalizarán mediante Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal en total coordinación con el Régimen de Contrataciones vigente, la normativa particular aplicable y de conformidad al artículo 51º, incisos 10 y 17 de la Carta Orgánica Municipal”; artículo 6 de forma, “Comuníquese. Publíquese...” y demás”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Tiene la palabra el Concejal Alfredo Martín”.-.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, para plantear de que como esto, esta erogación se encuentra en la cuenta corriente en el Banco Nación sucursal San Carlos de Bariloche, y es dinero que vino del Gobierno Nacional, cuando se afecta la partida presupuestaria “Medios de transporte de la Secretaría de Obras Públicas del Presupuesto Municipal vigente”, no estaba esta partida en el Presupuesto Municipal vigente, con lo cual habría que agregar acá o en otro artículo, no sé, que, también votamos, la ampliación del Presupuesto Municipal vigente, porque si no, esta partida no tiene... no, no, no condice, la partida esta no condice con que la que verdaderamente tiene este Presupuesto; por eso que lo correcto es ampliar la ampliación del Presupuesto vigente”,-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Tiene la palabra el Concejal Ramos Mejía”.---

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Me parece, adhiero con el fondo de lo que plantea el Concejal Martín, me parece más sencillo crear la partida... y afectarla”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Entonces...”-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “En ese caso... Perdón...”-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Si, Secretaría”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “En ese caso sería “se crea y se afecta la partida presupuestaria Medios de Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos en el Presupuesto Municipal vigente?”-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo tanto, entonces pasamos a la votación del Proyecto de Ordenanza 323/13 con las modificaciones planteadas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 323/13, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Proyecto de Declaración 329/13”.-----

**8. 10.- Proyecto de Declaración 329/13:** “Declarar evento interés municipal y educativo “Expo Uni 2013”. Autores: Comisión Legislativa Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC) y Elena Welleschik (UCR). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias. En consideración el Proyecto de Declaración 329/13. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 329/13, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes el Proyecto de Declaración 329/13. Proyecto de Ordenanza 330/13”.-----

**8. 11.- Proyecto de Ordenanza 330/13:** “Modificar nuevo organigrama político Ejecutivo Municipal, Misiones y Funciones”. Autora: Intendenta Municipal Interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Hacienda, Ariel Silvio Gomis.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias. Tiene la palabra el Concejales Alejandro Ramos Mejía”.--

El Sr. Concejales Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Plantear algunas modificaciones al proyecto original; reformular el artículo 1º, que quedaría redactado de la siguiente manera: “Se crea la Secretaría de Seguridad Ciudadana como dependencia de la Intendencia Municipal, que tendrá las siguientes misiones y funciones”. Bueno, quedaría... se suprime el artículo 2 y las misiones y funciones quedarían comprendidas en el artículo 1, digo, para simplificar. El artículo 3 pasaría a ser el artículo 2, que quedaría redactado de la siguiente forma: “Se crea la Subsecretaría de Tránsito y Transporte como dependencia de la Secretaría de Gobierno Municipal, la que tendrá las siguientes misiones y funciones”, con la descripción que hace el actual artículo 3 de las misiones y funciones. El artículo 3 quedaría redactado de la siguiente forma: “Se sustituye el Anexo I de la Ordenanza 2383-CM-13”. El artículo 4º diría lo siguiente: “Se incorporan las modificaciones pautadas en la presente al Anexo II de la Ordenanza 2383-CM-13. Se encomienda al Departamento Digesto a formular un texto ordenado de dicho Anexo en el plazo de 60 días de sancionada la presente”. Artículo 5º: “Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Tómese razón. Oportunamente, archívese”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Perdón, me quedó una duda respecto al artículo 3º, si lo podría leer otra vez, por favor”.-----

El Sr. Concejales Ramos Mejía: “Artículo 3º: “Se sustituye el Anexo I de la Ordenanza 2383-CM-13 por el Anexo I de la presente”. El Anexo I es el que tiene acá el Concejales Chioconi para repartir”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejales Ramos Mejía. Tiene la palabra la Concejales Elena Welleschik”.-----

La Sra. Concejales Welleschik: “Gracias señor Presidente. Al oficialismo; al Dr. Ramos Mejía, ¿por alguna razón no figura que esta Secretaría de Seguridad no va a articular con el Consejo Local de Seguridad Ciudadana? ¿O es simplemente una omisión?”-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejales Welleschik. Tiene la palabra el Concejales Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejales Ramos Mejía: “Aceptamos la propuesta, si es una propuesta formal para incluir dentro de las misiones y funciones, Concejales Welleschik”.-----

La Sra. Concejales Welleschik: “Bueno, eso era”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Si Concejales Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejales Ramos Mejía: “De todas maneras, en la Ley 4200 y en la Ordenanza, creo que es la 1887, que es la Ordenanza por la cual Bariloche adhiere a la Ley Provincial, el Ejecutivo tiene presencia en el Consejo de Seguridad con lo cual no sé si lo veo pertinente o útil. Ya el Ejecutivo tiene que estar presente y por supuesto que el canal natural por el cual el Ejecutivo va a tener participación dentro del Consejo de Seguridad, es la Secretaría de Seguridad”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Por Secretaría, Concejales Welleschik, me sugieren que de lo que usted planteó, haga una moción de cómo quedaría”.-----

La Sra. Concejales Welleschik: “Perfecto, que donde dice misiones y funciones con quien articula, que se consigne “con el Consejo Local de Seguridad Ciudadana”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejales Welleschik. Tiene la palabra el Concejales Alfredo Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente. Para... vamos a apoyar esta ordenanza, la vamos a acompañar. ¿Por qué? Porque nos parece correcto la creación de una Secretaría de Seguridad Ciudadana, porque es un tema la seguridad que ninguno la podemos obviar y el Estado Municipal no puede seguir diciendo que eso es un problema de la Provincia o de la Nación; debe participar, debemos participar en muchas cosas, no sólo en el Consejo de Seguridad Ciudadana como planteaba la Concejal Welleschik, si no, que por ejemplo ha pasado en otras épocas, que un funcionario policial defendido por toda la comunidad era trasladado sin interesarle qué pensaba la comunidad, cosas que no pueden pasar; y nos parece también correcto que cuando el Ejecutivo... el Estado Municipal pone medios, a veces poco a veces mucho, lo que sea, pero pone medios y debería poner muchos más al servicio de la seguridad, lo correcto es que también tenga participación con un funcionario, como bien dicen las misiones y funciones de que depende directamente del cargo máximo del Ejecutivo, el cargo electo, que es el Intendente Municipal, deba tener una participación en el tema porque si no, somos los únicos que ponemos plata y no tenemos decisión sobre la plata que se pone. Y refiriéndome... Habría mucho más para hablar del tema de seguridad pero estoy haciendo una síntesis; y después, refiriéndome... también me parece importante la creación de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte y que dependa de la Secretaría de Gobierno. ¿Por qué? Ahora por ejemplo hoy se retiraron los pliegos del llamado a licitación del Transporte Urbano de Pasajeros y el 30 de junio vence la prórroga del contrato de concesión de las líneas 3 de Mayo y Codao. Estamos a menos de dos meses, a menos de 60 días, y por ejemplo, esperemos que esto ayude a esto y a otras muchas otras cosas, por ejemplo, a que en poco tiempo tengamos para poder discutir en el Concejo Deliberante, un proyecto, porque sabemos bien que dentro de un interinato por ahí es muy fuerte llamar a una licitación pública por 10 años, con 5 más de extensión, pero sí que se mande un proyecto lo más pronto posible para que pueda ser discutido en el Concejo Deliberante; y con los actores sociales como son las empresas y los usuarios, qué vamos a hacer con el transporte urbano y la extensión del contrato; por eso que para nosotros es importante esto y va a ayudar mucho y creemos que esto va a agilizar las posturas y las posiciones, entonces si es un facilitador y un organizador del Estado Municipal, nos parece válido. Nada más. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Martín. Tiene la palabra el Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Respecto de la moción, no sé si fue una moción que planteó la Concejal Welleschik, en principio más allá... acepto, aceptamos por supuesto el planteo que hace en el fondo y la intención que tiene; quería aclararle nada más, porque tengo acá justamente la Ley 4200 que es la Ley de Seguridad, que crea, entre otras cosas, los consejos de seguridad locales, en donde dice claramente que están compuestos, integrados por funcionarios municipales. Me parece, me da la sensación que establecer que el Secretario de Seguridad, lo cual es una redundancia, va a participar en forma excluyente del Consejo, lo veo como un contrasentido porque eventualmente excluiría la participación del jefe máximo del Estado Municipal o del Gobierno, que es en este caso la figura del Intendente. Así que, la verdad es que más allá de aceptar la colaboración en la redacción que plantea, no veo conveniente desde lo normativo incorporar esta reformulación. En cuanto a lo que planteaba el Concejal Martín, por supuesto que esto es una decisión analizada del Gobierno Municipal de hacer frente e institucionalizar la cuestión de la seguridad en el ámbito municipal. Como bien decía Alfredo, los municipios ya no pueden mirar para el costado más allá de incumbencias constitucionales que pueda haber en materia de jefatura de policía, policía, fuerzas federales y demás”.

Siendo las 12:10 hs. se retira el Concejal Valeri.

Momentáneamente se hace cargo de la Presidencia del Cuerpo, el Vicepresidente Segundo, Concejal Leandro Lescano.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Quien primero debe amortiguar el golpe respecto de las crisis que hay en materia de seguridad, son los municipios; con lo cual aplaudimos y avalamos esta propuesta de crear una Secretaría de Seguridad que articule no solamente con la Provincia y con la Nación en materia de policía, en materia de seguridad, sino también con los vecinos que puedan tener un funcionario de referencia a quien ir y concurrir a la hora de tener algún inconveniente de esta materia. Gracias Presidente”.

El Sr. Vicepresidente segundo: “Concejal Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias. No tiene más intencionalidad que el que figure realmente, creo que lo que abunda no daña y clarifica; y por otro lado, desde el año pasado no hemos tenido presencia del Ejecutivo y me gustaría que se acepte la moción. Gracias”.

El Sr. Vicepresidente segundo: “Concejal Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Si, quiero ser breve. Primero diciendo que es muy interesante y acuerdo con esta figura, la creación de esta figura, pero poniendo los reparos que trae esto, porque me ha tocado estar en gestiones pasadas y se creó una figura de Director de Seguridad también, y qué es lo que uno puede ver en el andar de estas... de esta Secretaría va a ser en este

caso, o direcciones como fue anteriormente, cómo se asienta o se pretende asentar todo acá cuando tenemos las limitaciones propias de ser un municipio y finalmente no tener la potestad sobre las fuerzas de seguridad. Por eso, lo dijo muy bien el Concejal Ramos Mejía, articula... articula, y eso me parece que es lo que va a seguir haciendo; y lo que dijo el Concejal Alfredo Martín, cuando se sacó a un... al comisario que tenía tanta presencia en la ciudad, que era el concejal... el Comisario Jorge Uribe y se lo sacó y se lo trasladó a Viedma, previo a unas elecciones y después nunca más nos lo trajeron, sí me parece que es ahí, y hemos aprendido bastante en estos años; y la figura la vamos a tener que rodear nosotros también como... cuando digo “nosotros” digo como comunidad, porque si no, va a pasar a ser meramente un vocero o un... si, un vocero de los conflictos de la comunidad trasladado al que sigue que va a ser la Provincia y la Provincia al que sigue que es la Nación. Por eso, con toda la reserva pero con toda la esperanza de que esta vez sea diferente... que esta vez sea diferente; y seguramente el Ejecutivo estará buscando el perfil de esa persona, o la tendrá tal vez, no sé cómo será, que pueda no solamente articular, sino que se torne en referente, real y concreto, de lo que ocurre en materia de seguridad y que cuando esto sea trasladado a los otros ámbitos que es en la Provincia, se lo escuche como tal y no sea simplemente un pasador de manos de las cosas que están ocurriendo en Bariloche. Así que, nada más que eso, Presidente”.

Siendo las 12:12 hs. ingresa el Concejal Valeri.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Haneck. Concejal Ramos... Concejal Chioconni, perdón”.

El Sr. Concejal Chioconni: “Yo creo que todo nuevo nombramiento conlleva los miedos que explica la Concejal Haneck, y acordamos, pero de ninguna manera es voluntad caer en los errores de la historia, si no, justamente, enmendarlos; y en parte la función será ser un articulador porque son pocos los propios medios que tiene, algo parecido ocurre con Defensa Civil, pero también vemos en la historia cómo se ha devaluado en su momento, cómo terminó en la cabeza de Defensa Civil, digamos, áreas que no tienen que ver en realidad cuando estamos pensando en la seguridad, principalmente desde el punto de vista de la prevención; digo, hoy realmente empezamos a correrlo muy de atrás, somos concientes de esto, pero también en un gabinete realmente chico, son temas que exigen muchísima atención y muchísimo trabajo; entonces, creemos que no puede esto caer... y yo agradezco el apoyo, en alguna otra Secretaría que tenga otro tema, creemos que es necesario crear la Secretaría porque además le va a dar la entidad que los vecinos están exigiendo; digo, esto también tiene que ver con poner una oreja cerquita de la gente y atender a sus demandas. Y algo parecido ocurre con la creación de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte; digo, hoy rápidamente si pensamos en transporte, nos surge el transporte urbano de pasajeros y la licitación pendiente, y realmente cualquiera que salga a las calles de Bariloche sabe que es una ciudad habitada por ciento y tantos miles, veinte mil, treinta mil, cuarenta mil, según quien lo diga, pensada para probablemente para la mitad de los habitantes; entonces, no solamente hay que pensar cómo se traslada en los colectivos, en el amplio sentido de la palabra, los barilochenses, sino también, digamos, cómo funcionan las calles, la ciudad, los semáforos, las rotondas, el ingreso y la salida de Bariloche; cualquiera puede pasar, me toca dos veces por semana, atravesar el puente del Ñireco y las obras y tener que tomar Esandi y uno se... digo, me siento como en las grandes ciudades donde ya en la radio hay que escuchar cuál es la demora que hay para llegar a tal o cual lugar; entonces, en esto también informo, hay una licitación en marcha y bastante avanzada de un crédito BID, un subsidio, que va a llevar adelante el análisis de toda la circulación de Bariloche, eso va a llevar, seguramente va a demandar a partir de esto que se empiece, no más de un par de meses, entre 6 y 8 meses, pero creemos que toda discusión sobre tránsito y transporte deberá ser sobre un análisis objetivo llevado a cabo por técnicos expertos en el área, si no, vamos a seguir parchando esta ciudad y creemos que tenemos que empezar a pensar en qué ciudad queremos para el futuro. Así que, es un poco la explicación por qué también de la creación, bien lo había explicado Alejo, la Secretaría de Seguridad, ahora la Subsecretaría de Tránsito y Transporte”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Chioconni. En consideración entonces, el Proyecto de Ordenanza. Pasamos a la votación. Con las reformulaciones presentadas... Tiene la palabra el Concejal Leandro Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “No me queda claro, señor Presidente, si fue receptada o no la propuesta de la Concejal Welleschik, le pido a los autores por favor que lo aclaren”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Lescano. Tiene la palabra el Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, si no fui claro, lo que quise decir es que adhiero a la preocupación y al planteo que hace Elena pero no en cuanto a la propuesta normativa habida cuenta de los términos de la Ley 4200, que es clara en cuanto a que dice cómo es la conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana y le atribuye la facultad al Ejecutivo

Municipal y no a un funcionario en particular, la participación en los Consejos locales; entonces no lo veo conveniente, no es porque no comparta su preocupación, Concejal”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Tiene la palabra la Concejal Elena Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschik: “No es caprichosa la solicitud, insisto en que se agregue, con todas las modificaciones que se hizo, que pueda agregar que articulará... que quede escrito, es lo único que pido; por supuesto que desde el Bloque vamos a acompañar, pero quisiera que tenga esta consideración. Gracias”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Elena Welleschik. Hay una moción de parte de la Concejal Elena Welleschik, con lo cual, se somete a votación. Concejal Ramos Mejía tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Aceptamos la modificación... No votemos por favor”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Entonces, pasamos a la votación del Proyecto de Ordenanza 330/13, con las modificaciones presentadas por los Concejales Ramos Mejía y Elena Welleschik. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 330/13, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes el Proyecto de Ordenanza 330/13. Proyecto de Comunicación 331/13”.

**8. 12.- Proyecto de Comunicación 331/13:** “Comunicar Ejecutivo Provincial urgente reglamentación Ley 4795”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Vicepresidente primero: “En consideración el proyecto, ¿los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Comunicación 331/13, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Pasamos al Proyecto de Declaración 332/13”.

**8. 13.- Proyecto de Declaración 332/13:** “Declarar de interés municipal II Jornadas Higiene Hospitalaria”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del Proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Vicepresidente primero: “Tiene la palabra el Concejal Mauro Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, era para modificar la redacción del artículo 1, en vez de la palabra “declarar”, la frase “se declara”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Pasamos entonces a la votación del Proyecto de Declaración 332/13, con las modificaciones presentadas por el Concejal Gonzalez. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 332/13, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Pasamos al tratamiento del punto N° 9 del Orden del día, Tratamiento de Resoluciones Ad Referéndum”.

**9) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.**

El Sr. Vicepresidente primero: “Tiene la palabra el Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Le pido al Cuerpo votar en bloque las resoluciones, a excepción del punto 3, que hay una modificación que el Concejal Chioconni va a plantear, esa es la petición”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Votamos entonces la moción de orden del Concejal Ramos Mejía. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción presentada por el Concejal Ramos Mejía, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad”.

**9. 1.- Resolución 074-PCM-13:** “Baja asesor técnico Bloque P.V.C en Unidad Coordinadora del Consejo de Planificación Municipal”. Autor: Concejal Carlos Valeri, Vicepresidente 1° del Concejo Municipal, a/c Presidencia.

**9. 2.- Resolución 087-PCM-13:** “Declarar evento de interés municipal y comunitario llegada “Tren Solidario”. Autor: Concejal Carlos Valeri, Vicepresidente 1° del Concejo Municipal, a/c Presidencia.

**9. 4.- Resolución 094-PCM-13:** “Declarar evento interés municipal y educativo “Seminario Regional Patagonia 2013”. Autor: Concejal Arq. Carlos Valeri, Vicepresidente 1° del Concejo Municipal, a/c Presidencia.

**9. 5.- Resolución 101-PCM-13:** “Declarar evento interés municipal cultural “Flisol-Festival Latinoamericano instalación Software Libre”. Autor: Concejal Arq. Carlos Valeri, Vicepresidente 1° del Concejo Municipal, a/c Presidencia. Iniciativa: Concejales Ramón Chioconni y Alejandro Ramos Mejía (PJ). Colaborador: Javier Barcena.

**9. 6.- Resolución 103-PCM-13:** “Solicita Poder Ejecutivo Provincial declare asueto en las escuelas 3 de Mayo Aniversario Bariloche”. Autor: Concejal Carlos Valeri, Vicepresidente 1º del Concejo Municipal, a/c Presidencia. Iniciativa: Concejales Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP); Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía (PJ) y Elena Welleschik (UCR).---

**9. 7.- Resolución 104-PCM-13:** “Entrega distinciones 2013 “Antiguo Poblador de Bariloche”. Autor: Concejal Carlos Valeri, Vicepresidente 1º del Concejo Municipal, a/c Presidencia.-----

**9. 8.- Resolución 110-PCM -13:** “Declarar evento de interés municipal y comunitario homenaje y espacio conmemorativo combatientes de incendios forestales”. Autor: Concejal Carlos Valeri, Vicepresidente 1º del Concejo Municipal, a/c Presidencia.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Pasamos entonces votar en bloque las Resoluciones 074-PCM-13; Resolución 087-PCM-13; Resolución 094-PCM-13; Resolución 101-PCM-13; Resolución 103-PCM-13; Resolución 104-PCM-13; Resolución 110-PCM-13. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se someten a votación las Resoluciones 074-PCM-13; 087-PCM-13; 094-PCM-13; 101-PCM-13; 103-PCM-13; 104-PCM-13; 110-PCM-13, siendo aprobadas por unanimidad.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad... Aprobado, ahora sí, por la unanimidad de los presentes. Pasamos entonces al tratamiento de la Resolución 091-PCM-13”.---

**9. 3.- Resolución 091-PCM-13:** “Comunicar al Ejecutivo y Legislatura Provincial arbitre medidas urgentes para creación “Polo Tecnológico Industrial”. Autor: Concejal Carlos Valeri, Vicepresidente 1º del Concejo Municipal, a/c Presidencia. Iniciativa: Concejales Ramón Chioconni y Alejandro Ramos Mejía (PJ) y Mauro Gonzalez (PVpC).-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Tiene la palabra el Concejal Ramón Chioconni”.-----

El Sr. Concejal Chioconni: “Gracias. Si, quiero en esto hacer una corrección, porque hubo un cambio entre la Comunicación original que salió y hoy, hubo un cambio de información y eso llevó a un cambio de ubicación, entonces propongo que en la fundamentación, sobre el final, el anteuúltimo párrafo que... sacarlo, dice “la ubicación de la parcela destinada a dicho emprendimiento es en la Delegación Municipal El Cóndor”, todo ese párrafo deberá ser reemplazado por el siguiente: “Una fracción de aproximadamente 500 hectáreas de la Parcela identificada catastralmente como 19-6-500.601, cuya descripción es: al Noroeste linda con la Avenida de Circunvalación, Ruta Nacional N° 40; al Sureste con el Arroyo del Medio; al Noroeste, cercana al Camino al Aeropuerto y al Sudeste... Sudoeste hay una distancia de mil metros de la Planta Transformadora de EDERSA”.-----

Siendo las 12:23 hs. se retira la Concejal Welleschik.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Chioconni. Tiene la palabra el Concejal Alfredo Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, yo hoy le pregunté antes de iniciar la Sesión, al Concejal Chioconni, que no tuviese, esta Parcela agregada, que no tuviese contigüidad con los 300 metros de la Ruta de Circunvalación; y ahí decía, en la descripción que hace, que va de Circunvalación y con Ruta 40, quiere decir que está en el marco de los 300 metros de Circunvalación. El acuerdo es que hasta que no haya un plan, aparte lo dice la Carta Orgánica, no es un problema nuestro ni de ningún tipo de acuerdo... A mí, sinceramente... nosotros, si no vemos con absoluta claridad dónde está ubicado y tenemos dudas respecto a que sea cerca de donde está Circunvalación, no estamos dispuestos a acompañar esto, porque la verdad, no nos queda claro, no tenemos claridad por lo tanto no sabemos; y después creemos que nos van a decir “ya aprobaron eso, ahora cómo no van a aprobar este plan referido a Circunvalación”. Por lo tanto, como lo habíamos planteado el otro día, ayer en Legislativa, que no se fue claro cuando se planteó este tema; bueno, nosotros no... ayer se habló en Legislativa... Se habló en Legislativa...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Sin diálogos”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Y vos... el Concejal Chioconni yo no digo que...”-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Sin diálogos Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “...el Concejal sostuvo que no sabía de lo que pasaba, cómo era, que nos iba a traer hoy y que, ante la pregunta nuestra, dijo “yo creo que no”.-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Sin diálogos Concejales, por favor. Moción y a continuación tienen otros Concejales la palabra”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Nosotros, así con esta poca claridad y con dudas de que esté en los 300 metros que dice nuestra Carta Orgánica que no se debe, hasta que no se arme un plan, nosotros no lo podemos acompañar así esta comunicación; por más que sea una comunicación”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Alfredo Martín. Concejal Irma Haneck”.-----

Siendo las 12:25 hs. ingresa la Concejal Welleschik.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Podría proponerle a los autores del proyecto, “ver con beneplácito que se haga el Polo Tecnológico” ¿sin poner específicamente lo que usted acaba de leer,

Concejal? Y ahí subsanamos y ponemos lo que es lo más importante que es la voluntad política de este Concejo”.

El Sr. Concejal Chioconi: “Estoy de acuerdo; entonces que... no ponemos, simplemente tachamos la ubicación, el anteuúltimo párrafo y quedaría sin esa redacción. De todas maneras aclaro que ayer no tenía la ubicación exacta; no es que se habló, ni hubo la pregunta exacta ni la respondí porque no tenía esa información”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Chioconi. Entonces... Pasamos entonces a la votación con las modificaciones presentadas de la eliminación del último párrafo de los fundamentos... anteuúltimo párrafo de los fundamentos; con esas modificaciones pasamos entonces a la votación de la Resolución 091-PCM-13. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas se somete a votación la Resolución 091-PCM-13, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Pasamos entonces al Tratamiento de Proyectos con Dictamen de Comisión”.

#### **10) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**

El Sr. Vicepresidente primero: “Proyecto de Ordenanza 184/12”.

**10. 1.- Proyecto de Ordenanza 184/12:** “Modificar artículo 1º del anexo I, Ordenanza 2308-CM-12- RNU Laguna El Trébol”. Autores: Concejales Alejandro Ramos Mejía (PJ) y Arq. Carlos Valeri (FG). Colaboradores: Integrantes Reserva Natural Urbana Laguna El Trébol. Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 184/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 087/12 de fecha 3 de octubre de 2012.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal... Tiene la palabra el Concejal Alejandro Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si Presidente, gracias, es pedir la omisión de la lectura, todos hemos participado en las comisiones y tenemos claro el contenido del proyecto”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal, se elimina... se omite entonces la lectura por Secretaría; pasamos a los dictámenes de comisión. Dictamen de Comisión de Obras y Planeamiento. Concejal Chioconi”.

El Concejal Chioconi da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 042/13 de la Comisión de Obras y Planeamiento.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales, Concejal Ramos Mejía”.

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 55/13 de la Comisión de Gobierno y Legales.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. En tratamiento el Proyecto de Ordenanza 184/12. Los Concejales... Concejal Mauro Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Adelantar el voto negativo al proyecto. Ya los fundamentos fueron explicitados en el día martes en la Comisión de Gobierno y Legales. Creo que todo este plazo, todo este tiempo que se discutió el proyecto, las consideraciones técnicas que se presentaron no fueron, a mi entender, concretas para acompañar este proyecto y lógicamente la preocupación que han planteado los vecinos de la Reserva cuando estuvieron en la Comisión de Obras y Planeamiento, que después de esto también quieren seguir incorporando parcelas a la Reserva; creo que es la única Reserva Municipal que tiene el Plan de manejo, me parece que hay que trabajar fuertemente las otras y no seguir modificándose esta, por eso desde mi Bloque adelantamos el voto negativo”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Gonzalez. En tratamiento entonces, el Proyecto de Ordenanza 184/12. Pasamos a la votación. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa? ¿Los Concejales que estén por la negativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 184/12, siendo aprobado por mayoría; manifestándose por la negativa el Concejal Gonzalez.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por mayoría, con el voto negativo del Concejal Mauro Gonzalez. Pasamos entonces al Proyecto de Ordenanza 220/12”.

**10. 2.- Proyecto de Ordenanza 220/12:** “Modificación artículo 41 de la Ordenanza N° 1953-CM-09. Incorporar Sistema Boleta Única de Sufragio”. Autora: Concejal Elena Welleschik (UCR). Colaboradora: Lic. Carolina Marsella.

La Sra. Concejal Welleschik: “Presidente, pido la omisión de la lectura y si de la modificación del artículo 42 bis que lo tienen por Secretaría, si quieren dar lectura... Si, el reformulado, está en el reformulado; o querés que... Lo tienen todos, por eso creo que... y no recibí ninguna modificación más”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Elena Welleschik. Entonces pasamos a dar lectura por Secretaría”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del artículo 42 bis del proyecto.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 220/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 094/12 de fecha 4 de febrero de 2013.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias. En tratamiento y consideración el Proyecto de Ordenanza 220/12. Pasamos entonces a la lectura de los dictámenes de la Comisión de Gobierno y Legales. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 55/13 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Ramos Mejía. En tratamiento... Tiene la palabra la Concejal Elena Welleschik”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias. Reconstruir el vínculo entre la sociedad y sus gobernantes, plantea una cuestión electoral a resolver, por ello, la propuesta de implementación del sistema de Boleta única de sufragio, va en orden a pensar un concepto de democracia representativa si, pero más participativa que la actual, lo que resultará siempre en una democracia más fuerte y por ello de mayor calidad. En las recientes experiencias exitosas en las elecciones provinciales de Santa Fe y Córdoba, la boleta única constituyó un paso más en la consolidación del sistema democrático y mostró notables ventajas respecto del procedimiento de sufragio actual ya que el nuevo sistema abre el juego democrático. Esas experiencias, demostraron la madurez, la responsabilidad y el compromiso de la ciudadanía con la democracia. Todos los partidos políticos deben comprometerse en ser realizadores de los procesos de fortalecimiento de la democracia, concientes que el debilitamiento de los partidos nunca se resuelve a favor de los ciudadanos; son los partidos, especialmente los mayoritarios quienes deben impulsar las reformas que acerque a la ciudadanía con sus representantes. La UCR fiel a su tradición democrática, asume con esfuerzo y convicción el desafío de reconstrucción del vínculo entre sociedad y gobierno, erigiéndose en una fuente impulsora de los procesos de reforma política necesarios para ampliar la base de participación ciudadana y transparentar los procesos electorales; de esta forma, insta a las demás fuerzas políticas de nuestra ciudad a sumarse y acompañar la iniciativa propuesta. El nuevo sistema otorga más responsabilidad cívica y más opciones al ciudadano, simplificando enormemente el desarrollo y fiscalización de los comicios. Impide el robo o faltante de boletas del cuarto oscuro ya que todos los partidos están en la misma y única boleta. Lleva a los partidos políticos a destinar sus mejores esfuerzos tanto como construir propuestas serias y posibles, como para proponer a sus mejores hombres y mujeres como candidatos, ya que éstos se identificarán con mayor facilidad y en contraste directo con los demás candidatos. Elimina la posibilidad de listas colectoras, ya que ninguna persona podría ser candidato al mismo tiempo y por igual o diferente cargo, en distintos partidos políticos, alianzas o confederaciones de partidos políticos, que presenten listas para su oficialización. Ninguna persona podrá ser candidato a diferentes cargos electivos en forma simultánea en la misma lista de un partido político, alianza o confederación de partidos políticos. En el cuarto de votación no habrán múltiples boletas, sino una, agilizando la emisión del sufragio y garantizando el respeto a la voluntad del elector. Garantizará la igualdad de condiciones para todos los candidatos, partidos y alianzas; en la boleta única de sufragio todos ocuparían el mismo espacio, y será imposible que falten votos, ya que toda la oferta electoral estará en una sola papeleta. Elimina la distribución previa de las boletas y se transparenta el proceso eleccionario ya que se garantiza el control de trazabilidad de las boletas asignadas en una serie numérica a cada mesa de acuerdo a la cantidad de votantes de la misma, que no será más el 30 % para su reposición. Con todo lo dicho, solicito a mis pares Concejales apoyen esta propuesta de boleta única de sufragio. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Elena Welleschik. Tiene la palabra el Concejal Diego Benítez”.-----

El Sr. Concejal Benítez: “Gracias señor Presidente. Bueno, nosotros como Bloque adelantamos el voto positivo a esta iniciativa, porque creo que lo que va a rescatar esta iniciativa, sobre todo es llegar a la terminación de todo este proceso, que es el voto electrónico, que está plasmado en nuestra Carta Orgánica y que creo que va... nos va a generar los tiempos o va a acelerar los tiempos para que definitivamente tengamos aquello que está escrito en la Carta Orgánica del 2007 y que deberíamos ya tenerlo implementado. Lo que nos hubiese gustado sin duda, es crear un sistema que sea nuestro, y este sistema ya, la primera vez que se usa es en el año 1856 en Australia; pero hablando del Derecho Político Latinoamericano, Brasil lo tiene desde el año 1962 y casi todos los países de América Latina, incluido Bolivia por ejemplo, Paraguay, tienen el sistema de boleta única. Nosotros... digo esto porque sin duda el caso brasileño es el más claro, porque el caso brasileño es aquel que tomó la iniciativa de llevar adelante la boleta única en 1962 y la termina plasmando cuando en la última elección, recientemente, todo el país vota bajo el sistema de voto electrónico; y creo que esto es muy valioso porque habla de nuestro derecho del MERCOSUR, que son estas políticas que nosotros también tenemos que ir mirando, que en nuestro país fue receptada, como dijo la autora del proyecto, por Córdoba... primero por

Santa Fe y después por Córdoba. Nosotros sin duda estamos dando un paso adelante porque creo que nos preocupa o debemos, como dije anteriormente, instrumentar aquello que está escrito en la Carta Orgánica y este proceso que creo que va ser transitorio, a pesar de que hoy nos parece novedoso, creo que va a ser transitorio, pero que es muy importante dar hacia delante porque, como dije anteriormente, nosotros deberemos y espero que sea una decisión de este Cuerpo, poder terminar de cerrar lo que la Carta Orgánica dice con respecto al voto electrónico. Muchas gracias”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Diego Benítez. Tiene la palabra el Concejal Mauro Gonzalez”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señor Presidente. No voy a entrar en las chicanas de quién fue el partido político que lo presentó, después de 28 años de historia en la Provincia de Río Negro, voy a evitar ese tipo de comentarios. Creo yo que la situación institucional de Bariloche en la que vive, me parece que no es el momento adecuado para proponerle esto a los vecinos, próximos a una elección, un interinato, con un intendente revocado. Creo y le había solicitado a la autora del proyecto la posibilidad de seguir discutiéndolo en las comisiones este proyecto en cuestión, debido, y anteaer lo propuso el Frente para la Victoria, la propuesta también de consultar al resto de los partidos políticos, hoy creo que son cuatro o cinco partidos políticos los que van a votar esto y estamos cambiando gran parte del sistema electoral del Municipio y más de 20 partidos no fueron consultados, por lo menos para tener una opinión, lógicamente que hoy los partidos que están representados acá son los que tienen la posibilidad, por el voto popular, de tomar esa decisión, pero creo que hubiese sido atinado poder consultarlo con el resto de los partidos políticos. Hay algunos fundamentos que expresa la autora que no... creo que agregan a la discusión, pero que creo que no tienen nada que ver con el proyecto en cuestión, por eso desde mi Bloque, lamentando, porque creo que si se hubiese discutido más, si se hubiese trabajado más, creo que podría haber llegado a un voto positivo, pero bueno, el apuro... el apuro y la premura por llevarlo hoy a la Sesión, me hace votar negativamente. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Leandro Lescano. Tiene la palabra... Perdón, Mauro Gonzalez. Perdón, perdón, perdón, perdón”.

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Vicepresidente primero: “Perdón. Tiene la palabra la Concejal Irma Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. No me voy a extender mucho en esto, pero mérito y oportunidad, todo un tema, para decir cuándo es, cuándo es la oportunidad de dar un salto de estas características en el sistema de sufragio. ¿Hay algún momento? Yo esto me lo pregunto porque según... Y yo también me pregunto, podría también preguntarme por qué en 28 años que gobernó la Provincia el Radicalismo no lo hizo. Pero si nos ponemos en eso, Presidente, en esa u otras cuestiones, me parece que tenemos que quedarnos como estatua de sal, ¿no? Tenemos que quedarnos así, no lo hicieron, no lo vamos a hacer, no vamos a hacer nada, el status quo y dejemos todo como está porque así se ha desarrollado. Sin embargo, si uno escucha con la otra oreja, no solamente hacia adentro de los partidos, sino que escucha a la gente, a lo que somos afuera los ciudadanos, indudablemente nos están pidiendo de hace muchos años más calidad. Calidad, no solamente en el hecho de elegir. Imagínense ustedes, quién no ha escuchado las famosas sábanas, la boleta sábana. Podríamos hacer una encuesta de eso; y la gente la verdad que se lleva bastantes rabietas al respecto, porque dice “yo por votar a este que me convence y quiero, tengo que llevar todos los muertos que llevan los partidos políticos centralizados y hacia adentro y no me dan la opción de elegir, no me dan la opción de elegir tal vez a las mejores personas de una comunidad”, más allá de que sean o representen a otro partido. Esto es lo que yo le veo de positivo a esto que estamos hoy...y tenemos en tratamiento, esta como otras muchas cosas; pero no le veo, más allá de lo que podamos nosotros discutir de partidos hacia adentro, no de partidos hacia fuera, no beneficios; me parece que vamos a transparentar muchísimo. Creo, la autora del proyecto dijo algo muy interesante, mayor participación y calidad desde la comunidad; porque nosotros, los ciudadanos estamos mirando muchos, pero ahora vamos a mirar más, nos vamos a interiorizar, vamos a querer saber quién es ese que se presenta, qué méritos o no tiene para hacerse merecedor de ir a una lista, de ir en una lista; y lo podremos mirar, no cuando ya están dentro de una institución, sino cuando todavía no han llegado y nos permite seleccionar, Presidente, y decir “a esta persona sí” y “a esta persona no”, más allá de que vaya con este candidato a intendente. Por eso yo hice, y me reservé el voto hasta hoy, porque hice por supuesto la consulta en mi partido que no me contestó, esto lo debo decir también, y no iba a dejar de tener una postura al respecto; y porque de esto no pienso hoy, lo pienso hace por lo menos 10 años o un poco más, desde que estoy en la actividad política que creo que nosotros nos tenemos que someter, los que somos funcionarios públicos, permanentemente a la ciudadanía; y esta es una forma directa de hacerlo, no hay otra mejor que esta; aquí nos seleccionan de a uno, Presidente, no vamos ni tapados ni escondidos atrás de ninguna boleta, ni en el montón, hoy nos tenemos que poner de cara a nuestros vecinos y decir, como dije anteriormente, si somos o no

merecedores, según ellos, nos están votando antes que nos voten, nos están eligiendo antes que nos elijan, por eso me parece que este sistema indefectiblemente tiene que llegar, si no es en este momento, será en un plazo menor a que se socialice no solamente para esta sino para toda la República, ¿no? Gracias Presidente”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Irma Haneck. Tiene la palabra el Concejal Ramón Chioconci”.

El Sr. Concejal Chioconci: “Yo creo que este sistema seguramente tiene virtudes y tiene defectos; yo lo que quiero remarcar es que por ahí se quiere confundir y se habla de una mejor democracia porque vamos a cambiar de sistema de boleta, la verdad que la democracia se trabaja todos los días con coherencia, abriendo la participación, haciéndose cargo de las propias historias, digamos, como políticos o como representantes de partidos, digo; porque, creo si no nos asumimos en nuestra propia historia, la verdad es que no estamos haciendo honor al cargo que estamos ocupando, creo que eso no cambia con un cambio de boleta. Y segundo, respecto a la ampliación de participación en la política, digo, creo que vengo de un partido que de eso puede hablar, ¿no? Que, digamos, si hay algo se ha enriquecido es la participación de la gente en la política; soy de un partido que tiene también como virtud o como defecto, numerosas agrupaciones que participan, que discuten, que se enfrentan a veces ideológicamente y eso enriquece, eso es la democracia; digo, no me parece que se necesite cambiar de boleta para llegar a eso y para tener discusiones. Y por último, para no ahondar, me parece también que esto puede caer en personalismos y me parece que la política es un trabajo de conjuntos y de equipos y de colectivos; y creo que uno de los defectos, quizás, de este sistema es que se van a hacer fuertes los personalismos y me parece que, nosotros por lo menos, trabajamos y nuestra visión de política es en proyectos colectivos y en trabajos colectivos”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Chioconci. Tiene la palabra el Concejal Alejandro Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Tal como adelantó mi compañero de Bloque, no vamos a acompañar el proyecto que plantea hoy la UCR. Entendemos, en términos análogos quizás, que tienen que ver con la oportunidad que planteaba el Concejal Gonzalez; desde ya que tampoco va a tener utilidad para esta elección porque se va a elegir solamente intendente; y por supuesto que creemos, creemos en la participación en el marco de los partidos políticos; tal como dijo el Concejal Chioconci, esto acentúa los personalismos; nosotros queremos construir en el marco de partidos políticos, y dentro de ese marco que es como está institucionalizada la política en la Argentina, por suerte para nosotros, hablo desde el Partido Justicialista, es que nosotros queremos que se participe, que se elija un partido político, que se elija un proyecto colectivo de gobierno y no una persona por una foto. La verdad es que cuando escuchaba a Diego Benítez, en un pasaje dijo que una de las razones por las cuales acompañaba este proyecto es porque se va a aplicar el voto electrónico; eso no es necesariamente así, se necesita por supuesto, no sólo un... elementos electrónicos, sino aparte, decisión política y recursos; y, uno de los valladares que yo encuentro más complejos, es en la elección de los cuerpos colegiados. ¿Qué pasa? Podríamos llegar a la situación en donde se elijan todos hombres y no se respete la ley de cupo; que no haya representación femenina, cuando entendemos que es un derecho a contemplar y una obligación de parte de la política de dar el espacio a las mujeres que históricamente han quedado relegadas y hoy han recuperado derechos y van a seguir recuperando derechos en el marco de este Gobierno Nacional. Gracias Presidente”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Tiene la palabra el Concejal Leandro Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “A recomodar como hace, como acostumbra hacer el Concejal Gonzalez. Se dijeron muchas cosas, varios repitieron y hace tiempo que venimos escuchando los 28 años del Radicalismo, ¿no? De una gestión de la cual soy muy crítico, pero hoy yo lo veo desde otro lugar de los que hablaron antes que yo esta cuestión. Un partido de la historia que tiene el Radicalismo, que hoy lleve esto a la mesa, yo lo veo de un valor doble a que hubiera sido un partido por ahí local, o menor, de menor historia. Porque lo comentaba la Concejal Welleschik el otro día, que es una postura que ha tomado el partido, su partido a nivel nacional y están intentando inmiscuir esta modalidad de votación en todos los lugares donde tienen representación. Así lo veo esto de la postura de un partido que yo llamo de los mayoritarios. Evidentemente, con el Concejal Benítez anduvimos estudiando en lugares similares; coincido que esto es una transición hasta que se implemente el voto electrónico, en lo cual ahí, el voto electrónico es una cuestión establecida por Carta Orgánica, creo que en una poco feliz redacción, pero es así, y es una cuestión que se debe implementar. Desde principio de la gestión venimos trabajando desde nuestro Bloque en tratar de colaborar y buscar la forma de impulsar esto y se han hecho numerosos avances; lamentablemente esto no va a ser de aplicación para esta próxima elección del 1º de septiembre. Distinta es la suerte que puede correr la utilización de la boleta única, que nosotros adelantamos el acompañamiento a este proyecto; y parangonando algunas

frases que están en boga por distintas cuestiones, hoy por hoy, yo creo que esto facilita, es un proceso de democratización en los procesos electorales. ¿Por qué es esto? Lo que facilita y lo que pone en pie de igualdad es a la participación, principalmente, de partidos minoritarios. Y todos hablamos de partidos políticos, no hablamos del personalismo, esto no tiene que ver con fotos de una boleta o no fotos, dado que la foto o no foto se puede utilizar perfectamente actualmente y de hecho algunos partidos ya la han utilizado; así que, no guarda relación con la foto o no foto. Facilita notablemente la votación de los vecinos; los vecinos tienen frente a... dentro de un mismo marco, en una misma página, toda la, entre comillas, oferta electoral, y tienen que tomar una decisión ahí. Si nos vamos a las últimas elecciones donde hubo, si mal no recuerdo, 11 candidatos a intendentes y varias listas colectoras, uno ingresaba al cuarto oscuro y tenía 14, 15 opciones para buscar, capaz que alguna más. Entonces, claramente esto facilita la participación, pone en pie de igualdad a los partidos políticos, facilita la participación de los vecinos, donde ya con experiencias sobradas, sumando algún dato que decía el Concejal Benítez, 14 países en Latinoamérica utilizan este proceso hace tiempo. Por eso es que nosotros estamos convencidos que es claramente superador y esto pensando en las próximas elecciones que nos avocinamos, si le podemos sumar y creo que con una decisión política y con un abocamiento y un esfuerzo podemos llegar a estar frente a elecciones con boleta única y por circuitos, facilitarle a los vecinos que voten cerca de su casa, en la escuela del barrio. El año pasado se logró avanzar en los padrones circuitales prácticamente a tener listo un 92, 93% del padrón electoral. Se terminó, hay un plano y una determinación de las escuelas con que podrían votar. Entonces, dado que el Ejecutivo tomó la decisión de llevar las elecciones al 1º de septiembre, algo que ya hemos manifestado en nuestro partido, en nuestro Bloque, no estamos de acuerdo, pero bueno, ha tomado la decisión que ha tomado; es un momento muy oportuno para aprovechar y tratar de implementar estas dos cuestiones, si sale, obviamente, aprobado el boleto que hoy estamos hablando, porque lo otro es una cuestión que está prevista ya en la Carta Orgánica y corresponde solamente una decisión política. Muchas gracias señor Presidente”-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Leandro Lescano. Tiene la palabra la Concejal Elena Welleschik”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Si, gracias señor Presidente. Para aclararle que realmente en mi caso especial y creo que a esta altura de la UCR, no lo tomamos ni siquiera como chicana política el apelar a los 28 años de gestión anteriores, en la Provincia, no en la Municipalidad de San Carlos de Bariloche. Estoy absolutamente convencida y la gente que ha trabajado conmigo, que esta es una propuesta superadora. No voy a repetir todos los informes, toda mi fundamentación, lo que sí quiero aclarar para que no quede dudas, que ya lo hablamos durante las dos o tres oportunidades que se trató este proyecto, que esto se presentó en el mes de octubre del año pasado, antes de cualquier situación especial que le tocara vivir a Bariloche; y no se consultan, creo, todas las cosas o las decisiones que se toman en el Concejo Deliberante a todos los partidos políticos, sino a los que están representados en el Concejo. Y por otro lado, creo que no tengo más argumentos que decir por qué ahora, porque este es el momento y porque se nos ocurrió desde el Bloque de la UCR que este era el momento para presentar esta propuesta de boleta única. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Welleschik. Pasamos entonces a la votación del Proyecto de Ordenanza 220/12. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa? ¿Los Concejales que estén por la negativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 220/12, siendo aprobado por mayoría; manifestándose por la negativa los Concejales Ramos Mejía, Chioconi y Gonzalez.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Es aprobado el proyecto por mayoría, con la cantidad de votos de siete votos afirmativos y tres votos negativos. Pasamos entonces al Proyecto de Ordenanza 244/12”-----

**10. 3.- Proyecto de Ordenanza 244/12:** “Régimen de licencia maternidad o adopción unificado personal político municipal”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Secretario Privado, Oscar Borchichi; Secretaria de la Función Pública y Control de Gestión, Nora Ceballos; Asesoría Letrada, Dr. Rodrigo Cano y Dra. Silvia P. Barbero.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto original, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 244/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 106/12 de fecha febrero de 2013.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Pasamos entonces a dar lectura a los dictámenes de comisión. Dictamen de Comisión de Gobierno y Legales, Concejal Alejandro Ramos Mejía.-----

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 51/13 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Pasamos entonces al tratamiento del Proyecto de Ordenanza 244/12. Tiene la palabra la Concejal Irma Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. Para expresar mi beneplácito porque así como estaban dadas las cosas hasta ahora, la verdad que teníamos una discriminación. Las mujeres, aunque actuemos en política o asumamos cargos públicos, tenemos los mismos derechos que aquella empleada pública que por ley le corresponde. Así que, como sé que en poco tiempo vamos a poder hacer uso, por lo menos desde el Concejo, de esto que vamos a estar aprobando hoy...”

Se producen diálogos y risas.

La Sra. Concejal Haneck: “Quiero... No, la maternidad de nuestra Asesora Letrada, así que vamos a hacer uso de lo que hoy, de esta ordenanza que hoy... de este proyecto de ordenanza que hoy estamos votando. Muchísimas gracias señor Presidente”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Irma Haneck. Hay muchas tías que pueden atender al bebé mientras la señora Asesora continúa trabajando denodadamente. Concejal Ramos Mejía tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Acá el tío...”

Se producen diálogos y risas.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Por supuesto que adherimos a la posición que recién manifestara la Concejal Irma Haneck; y esta línea de recuperación de derechos y de tratamiento igualitario entre las personas que trabajan y que prestan servicios, es algo para aplaudir; es una iniciativa que debería implementarse en todos los ámbitos de la Administración, con lo cual, adelantamos desde el Bloque el acompañamiento positivo y (...) en breve la licencia”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Tienen la palabra el Concejal Alfredo Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente. Para, la verdad, también es muy fuerte esto, porque los que tenemos más años y hijos grandes, nos recordábamos cuando nuestra mujer que tenía que salir a trabajar con los niños pequeños y dejarlos y la verdad que es muy fuerte, muy... y fue muy también... el sentimiento de abandono que se le produce y uno tiene que salir a trabajar. Por eso también fue grande nuestra alegría después de la lucha cuando obtuvimos, por ejemplo en la docencia, esta que hoy se aprueba acá, que las madres puedan estar cinco meses con su bebé después de haber nacido, ¿por qué? Porque es un tiempo más que suficiente para estar con él y acompañarlo; y me alegra que hoy se haya terminado con esa discriminación que muy bien planteaba la Concejal Haneck, de que el personal político no podía hacer uso de este bien ganado lugar y derecho de la mujer; así que en ese aspecto para nosotros es fundamental y vamos a acompañar con muchas ganas este proyecto”.

Se producen diálogos y risas.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Tienen la palabra la Concejal Elena Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias señor Presidente. Es para adelantar mi voto positivo con gran beneplácito, pero esto no quiere decir que se embaracen todas ahora y se tomen licencia. Gracias”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Muchas gracias Concejal Welleschik”.

Se producen diálogos y risas.

El Sr. Vicepresidente primero: “Bueno, moción de orden entonces. Pasamos a la votación del Proyecto de Ordenanza 244/12. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 244/12, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes el Proyecto de Ordenanza 244/12”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Concejal Lescano: “Señor Presidente”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias... Concejal...”

El Sr. Concejal Lescano: “Quiero que conste en actas que quien inició el aplauso fue la Asesora Letrada”.

Se producen diálogos y risas.

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Presidente, como, siguiendo el Orden del día viene un proyecto de mi autoría, quisiera que se omitiera todos los fundamentos, por favor, del proyecto y vayamos directamente al articulado”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Correcto. Gracias Concejal Irma Haneck. Pasamos entonces a tratar el Proyecto 256/12”.

**10. 5.- Proyecto de Ordenanza 256/12:** “Prevenir ruidos molestos”. Autora: Concejal Irma Haneck (SUR). Colaboradora: Abog. Bárbara Figueirido.

El Sr. Vicepresidente primero: “Se da lectura por Secretaría”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación de la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 256/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 110/12 de fecha 11 de marzo de 2013.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias. En consideración el Proyecto. Tiene la palabra la Concejal Irma Haneck”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Perdón Concejal”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Faltan los dictámenes de comisión”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Disculpas. Perdón, vamos a pasar entonces a dar lectura a los dictamen de comisiones. Pasamos entonces primero a dar lectura a la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte. Concejal Alfredo Martín”.-----

El Concejal Martín da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 42/13 de la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias. Dictamen de Comisión de Gobierno y Legales. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 55/13 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Tiene la palabra la Concejal Irma Haneck”.----

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. Como su denominación lo indica y he expresado detalladamente en los fundamentos del presente proyecto, su objeto es prevenir y sancionar la producción de ruidos susceptibles de alterar innecesariamente la paz sonora que la población necesita. Si bien en el ámbito local existe una norma de antigua data, la Ordenanza 009/66, que prohíbe en forma genérica la producción de ruidos molestos, en concordancia con idéntica prohibición contenida en las normas civiles de fondo, hemos encontrado que dicha norma resultaba inaplicable al no prever sanción de ningún tipo para las eventuales infracciones que se cometieran. Por otra parte, luego del dictado de la Ordenanza 1553/05, se produjo una suerte de cambio de paradigma en el modo de valuación de las molestias ocasionadas por el ruido, lo que ha llevado a que el parámetro tenido en cuenta por la Ordenanza 009/66, la percepción sensorial fuera cayendo en desuso. No dudamos que las mediciones mediante tabulaciones y complejos equipos, son muy útiles dentro del ámbito de aplicación a las que están destinadas, pero tampoco dudamos que las mismas nunca pueden reemplazar a la efectiva percepción de las molestias, cuando precisamente nos referimos a molestias; en este contexto, las mediciones así como las clasificaciones son siempre aproximaciones que se van paulatinamente refinando en función de que los sujetos, que son en definitiva destinatarios de sus resultados, refieren en forma singular... similar, perdón, a lo que ocurre en el campo de la medicina. No hubiera sido posible llegar al estado actual de precisión de las mediciones de la fisiología humana, si no se hubieran cotejado durante 200 años los resultados arrojados por el instrumental con el que el que el paciente percibía. Es por ello que este proyecto pretende rescatar el paradigma sentado por aquella vieja Ordenanza del '66 complementándolo con una escala sancionatoria que pretende atacar fuertemente uno de los problemas que en la actualidad más parece angustiar a los vecinos en este campo, el de los ruidos producidos por los automotores acondicionados expresamente con el fin de hacerse oír al mayor volumen posible principalmente en las horas destinadas al descanso. Como señalara previamente, en materia de ruidos molestos tenemos la Ordenanza 1553/05 que con un criterio prolijamente técnico, regula los procedimientos necesarios para evaluar el impacto sonoro de las construcciones, según el destino en las que estén proyectadas. Dicha norma seguirá vigente una vez aprobado este proyecto, nada se modifica en ese aspecto dentro del acotado y concreto ámbito de aplicación de la referida ordenanza. Esto es el de los ruidos producidos por fuentes estáticas principalmente comerciales, toda vez que el proyecto que hoy tratamos se refiere a emisiones sonoras no alcanzadas por dicha Ordenanza, constituyendo entonces la ordenanza que se sancione a partir de la presente, en un marco general, y la Ordenanza 1553 la norma especial. Nos parece importante destacar esto por cuanto hemos recibido algunas observaciones que nos sugerían continuar con la metodología iniciada en dicha norma en cuanto a los procedimientos de medición. Sin embargo, tal metodología perfectamente válida y seguramente perfectible para la evaluación de ruidos producidos de fuente estática en forma más o menos permanente, resulta totalmente ineficaz para prevenir o controlar la producción de ruidos que escapan a toda clasificación, más allá de su común característica de perturbar el ambiente sonoro. Más aún, como resulta fácilmente advertible del esquema sancionatorio, el foco principal del presente proyecto está puesto en los automotores adaptados para ser productores de ruidos de gran volumen, sea por medio de escape libre o por la

incorporación de potentes equipos de audio, que constituye una de las fuentes móviles de contaminación sonora que más reclamos de los vecinos ha generado y que más fácilmente puede removerse sin ocasionar perjuicios al desenvolvimiento económico de la ciudad. El presente proyecto entonces, pretende dar el puntapié inicial para recuperar el ser humano como paradigma, en un todo de acuerdo con las más modernas tendencias en materia jurídica, considerando que las normas deben adecuarse a las necesidades humanas y no a la inversa; advertimos que posiblemente este cambio de paradigma requiere un trabajo profundo de parte de los funcionarios encargados de aplicar la norma, pero también creemos que esto es lo que reclama la sociedad, que no se desconozcan sus necesidades por la simple circunstancia de que las mismas no puedan ser cuantificadas o medidas. La validez de este paradigma no es confirmada por normas de factura moderna, que en esta materia vuelven a las formulaciones que presinden de la utilización de un complejo instrumental para determinar el grado de molestia, tal como el Código sonoro de la ciudad de Nueva York del año 2007, al que refiriera en detalle en los fundamentos del presente proyecto. Frente a algún comentario que hemos escuchado en el sentido que la amplia redacción dada al proyecto podría invalidar la aplicación de sanciones por basarse en la subjetividad del funcionario fiscalizador, respondemos desde ya que ello de ninguna manera podrá incurrir si la constatación es llevada a cabo en forma que permita contar con el aval de testigos cosa, que viene precisamente así, Presidente, porque viene el reclamo y a partir de los reclamos es donde uno procede a llevar adelante esta norma. Sabemos, porque la práctica lo ha demostrado y porque los órganos fiscalizadores nos lo han expuesto en innumerables ocasiones, que las emisiones sonoras procedentes de fuentes móviles, hacen extremadamente dificultosa su medición por medio de instrumental, el que además no siempre se encuentra disponible. Tal dificultad no implica, sin embargo, que las molestias que dichas emisiones causen, resulte inexistente, tal como lo atestiguan los reiterados y contestes reclamos de los vecinos. Esto por si solo es un dato que nos indica que la adopción de un paradigma basado en mediciones no es adecuado para atacar esta problemática, que como ya señaláramos en los fundamentos del proyecto, afecta la salud de la población, punto en el que para mayor amplitud me remito a dicho fundamento. Por ello consideramos que son precisamente los vecinos que padecen las consecuencias, quienes en mejores condiciones se encuentran para atestiguar si el ruido es molesto o no, en forma totalmente independiente de que un instrumento confirme dicha percepción. Se trata de un primer paso en la dirección buscada de depuración del ambiente sonoro. Es entonces en este sentido que creo que se debe buscar dar respuesta a la comunidad en el sentido de recuperar al ser humano como su eje central. Por ello solicito a mis pares su acompañamiento en este proyecto. Gracias Presidente”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Irma Haneck. Tiene la palabra el Concejal Alejandro Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Adelanto que el Bloque va a acompañar la iniciativa de la Concejal Haneck; y tal cual ella lo expresaba, el proyecto que hoy se trata, conlleva la modificación de un paradigma; el paradigma de esta medición objetivada a través de un instrumento, del ruido, del ruido molesto; instrumento que muchas veces el Municipio no contaba, o que había planteos legales vinculados a su homologación, o que, en alguna situación lo que sucedía es que la fiscalización no se podía llevar adelante. Se trata, Presidente, de la recuperación de los espacios públicos, no solamente la recuperación en la posesión; se trata de recuperar los espacios públicos para poder convivir; no puede ser que una madre con un bebido vaya por la calle con un cochecito y pase un auto con un escape libre y altere y lo haga llorar, porque esa persona tiene ganas de hacer ruido; quizás habría que definir espacios como para que eso suceda, pero claramente los espacios públicos no son para eso, son para que todos convivamos con nuestras coincidencias y con nuestras diferencias. Es por eso Presidente que vamos a acompañar el proyecto de la Concejal Irma Haneck”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Alfredo Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente interino, para nosotros es fundamental esto; venimos trabajando en la Comisión hace mucho tiempo este tema; hemos tenido la visita de vecinos cercanos al Concejo Deliberante, como son los vecinos del Bariloche Center, que los fines de semana no pueden dormir porque hay autos que circulan ahí constantemente haciendo ruido con el escape libre, se paran... y la verdad que vuelven locos a estos vecinos y a toda la comunidad, como muy bien decía el Concejal Ramos Mejía, con estas actitudes. O lo mismo, los jóvenes, o no tan jóvenes, habría que ver, que corren picadas con escape libre, no solamente produciendo ruidos y una situación terrible, sino peligro de la vida para ellos y para los vecinos que circulen. Entonces, esta es una situación que viene... esta ordenanza espero que pueda remediar esta situación que vienen sufriendo los vecinos, o cosas aún peores, se paran en la Plaza del Centro Cívico y uno no puede escuchar, y esto lo digo con conocimiento de causa porque me ha pasado más de una vez, algún espectáculo en la Biblioteca Sarmiento, porque es tanto los ruidos que provocan... o que ponen los autos, esos que se llaman tuneados con los equipos de

música a todo volumen, que la verdad que es imposible. Así que nos parece correcto; esto es una medida que también hay que agregarle otro condimento como que es que haya la fiscalización del Estado Municipal, y para esto, cuando hoy se aprobó la Secretaría de Seguridad, esto también es uno de los temas que debe trabajar esa Secretaría, que debe tomar, porque también es un problema de seguridad. Y, por ejemplo, me acuerdo que en una reunión de la Comisión de Tránsito y Transporte cuando se planteó esto, se planteó que se había dejado sin efecto el convenio que tenía el Estado Municipal con la Policía de la Provincia, que creo que se ha vuelto a firmar y nos alegra sobremanera, porque ya vimos los efectos que tienen cuando sale a fiscalizar la policía con nuestros inspectores municipales, si no es imposible; y el éxito que ha tenido el control de alcoholemia; y espero que el mismo éxito tengan en el control de estos ruidos molestos. Nada más. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Martín. Pasamos entonces a la votación del Proyecto de Ordenanza 256/12. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 256/12, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Concejal Irma Haneck tiene la palabra”.

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente, es para decir, como autora del proyecto que sigue, el 269, pedir la vuelta a Comisión de Gobierno y Legales, porque ha habido alguna dificultad y quiero que siga el tratamiento allí, por favor”.

**10. 6.- Proyecto de Ordenanza 269/12:** “Obligatoriedad exhibición ordenanzas derechos de consumidores establecimientos gastronómicos”. Autora: Concejal Irma Haneck (SUR). Colaboradora: Abog. Bárbara Figueirido.

El Sr. Vicepresidente primero: “Bien, moción de orden de la Concejal Irma Haneck de la vuelta a Comisión de Gobierno y Legales del Proyecto de Ordenanza 269/12. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de girar el Proyecto de Ordenanza 269/12 a la Comisión de Gobierno y Legales, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Pasamos entonces al Proyecto de Ordenanza 285/13”.

**10. 7.- Proyecto de Ordenanza 285/13:** “Modificación del artículo 10º) y 36º) Ordenanza 1754-CM-07”. Autores: Presidente del Tribunal de Contralor, Sr. Damian Fuentes, Vicepresidente del Tribunal de Contralor, Ing. Carlos Freire y Vocal del Tribunal de Contralor, Dra. Daniela Nuñez. La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 285/13 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 115/13 de fecha 15 de abril de 2013.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias. Pasamos a dar lectura al dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales. Concejal Ramos Mejía”.

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 55/13 de la Comisión de Gobierno y Legales.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. En tratamiento el Proyecto de Ordenanza 285/13. Si no hay oradores pasamos a la votación del proyecto. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 285/13, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes el Proyecto de Ordenanza 285/13. Finalizado el Orden del día, damos por terminada la Sesión Ordinaria de la fecha, siendo las... vamos a ser... vamos a ser... vamos a ser... Siendo la hora de la fecha las 13:31. Muchas gracias a todos los Concejales”.

**11) VARIOS.**

Siendo las 13:31 horas y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Leandro Martín Lescano

Carmen Giménez

Irma Haneck

Elena María Welleschik

Mauro Oscar Gonzalez

Josefina González Elizondo  
Secretaria Legislativa